

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don de años, estado que habita en calle de número y con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número enterado de los pliegos de condiciones y de los demás requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras del proyecto de «Urbanización de la nueva plaza en el cruce de la carretera de Santa Agueda, a excepción de las obras de ensanchamiento del puente sobre el río Aramayona», se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en número).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Mondragón, 26 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza que se indican.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesiones celebradas los días 4 de octubre de 1974 y 14 de febrero

de 1975, la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de limpieza de las vías públicas de este término municipal y de la recogida de basuras a domicilio con transporte a vertedero o planta de tratamiento, así como la limpieza de los sumideros para recogida de aguas pluviales, se hacen públicas en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales las características a que se ajustará la licitación:

1.ª Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de limpieza de las vías públicas del término municipal, la de los sumideros para recogida de aguas pluviales y la retirada de dichas vías públicas de las bolsas y basuras depositadas por particulares y establecimientos comerciales e industrias, para su conducción al vertedero o planta de tratamiento que determine el Ayuntamiento.

2.ª El tipo de licitación será indeterminado, siendo el concursante el que deberá proponer el importe de la adjudicación, especificando si dicha cifra corresponde a una anualidad o a la totalidad de las de vigencia del contrato.

3.ª El contrato tendrá una duración de seis años, iniciándose el cómputo de los mismos en el momento en que el contratista dé comienzo a su cumplimiento.

4.ª La presentación de plicas podrá efectuarse en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de presenta-

ción quedará cerrado desde las trece horas del último día hábil para concurrir.

5.ª El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

6.ª La fianza provisional se fija en la cantidad de 185.000 pesetas, y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (artículo 82) al importe del precio de un año.

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

8.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don mayor de edad, con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de limpieza de las vías públicas, los de limpieza de sumideros para recogida de aguas pluviales y recogida de basuras a domicilio, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los pliegos indicados en la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales.

(Fecha y firma del licitador).»

Sestao, 4 de abril de 1975.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—2.972-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

VII Región Militar

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES Y ALQUILERES DE ASTURIAS

Junta Provincial de Arriendos de Oviedo

Obra: «Proyecto de adquisición por expropiación forzosa y con ocupación urgente de terrenos para la construcción del plan de acuartelamientos de Asturias, en la zona de Pruvia-Noreña, término municipal de Pola de Siero»

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de 1974, páginas del 19681 al 19687, las cuales se ven afectadas por las obras referenciadas. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la

misma. La relación completa e individualizada, en la que aparecen escritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, permanecerán expuestas al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Pola de Siero.

También se hallará expuesta al público la relación de propietarios, con indicación del día y hora en que deberán presentarse en sus propiedades.

Oviedo, 7 de abril de 1975.—El Comandante de la Jefatura de Propiedades Militares, José López Juliá.—2.966-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se expresan, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, al conocer los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dictó el siguiente fallo en cada uno de ellos.

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial

del Estado» del 24), no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido para su venta en pública subasta.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles a su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico-Administrativo Central, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan.

Expediente número 1/75.—Automóvil marca «Citroën», matrícula 313-PV-42, número de motor 0275012366 y bastidor número 3866580.

Expediente número 2/75.—Automóvil marca «Ford Taunus 17 M», matrícula 6881-JL-78, número de motor 411516 y bastidor número P3FS-411516.

Expediente número 3/75.—Automóvil marca «Fiat 125A», matrícula 0834-FN, con número de bastidor 125A-0107753.

Expediente número 4/75.—Automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, número de motor 30402 y bastidor número 285693.

Vitoria, 12 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º. B.º: El Delegado de Hacienda Presidente, Francisco Manuel Labora.—2.298-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Michael William Carrington, Jennifer Michelle Souter, Michel Peter Raid y Nula Harrison, con último domicilio conocido en San Antonio Abad, casa campo «Cas Vildú», San Mateo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de abril de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 35/75, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.896-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TARRAGONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del anejo de trazado de «Trozo VI-a. Sección II. Autopista de peaje Tarragona-Valencia», en el término municipal de Uldecona

Con aprobación definitiva por la superioridad en fecha 24 de febrero de 1975 del anejo de trazado «Trozo VI-a, sección II, autopista de peaje Tarragona-Valencia», provincias de Tarragona y Castellón, implícita la necesidad de la ocupación en la aprobación del proyecto a tenor de lo establecido en el artículo 3.º, párrafo 2.º, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, declaradas de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa, según Decreto 2052/1971, de 23 de julio, en relación con lo dispuesto en el mencionado artículo 3.º del Decreto 1392/1970, las obras necesarias para la construcción de la autopista de peaje «Tarragona-Valencia», y adjudicadas dichas obras en régimen de concesión a la Entidad «Autopistas del Mare Nôstrum, Sociedad Anónima», concesionaria del Estado, por el antes citado Decreto 2052/1971; según lo dispuesto por el artículo 4.º B del repetido Decreto 1392/1970, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial, en plazo de quince (15) días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos sujetos a expropiación en base a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa.

La Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nôstrum, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y

obligaciones como beneficiaria de la expropiación, regulados por la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento de aplicación.

Tarragona, 25 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis M. Sánchez-Corral Llorente.—1.193-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Uldecona

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada en metros cuadrados. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. UL.: Uldecona.

UL-1.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Vía Layetana, 33. Barcelona. Sup.: 2.131. D. C.: Río Cenja.

UL-2.—Tit. y dom.: Miguel Castell Castell, O'Callaghan, 52. Uldecona. Sup.: 1.387. Pol.: 31. Par.: 181. D. C.: Rústica cereal 2.ª

UL-3.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Uldecona. Sup.: 438. D. C.: Acequia.

UL-4.—Tit. y dom.: Miguel Castell Castell, O'Callaghan, 52. Uldecona. Sup.: 5.921. Pol.: 31. Par.: 184-24. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-5.—Tit. y dom.: Francisco Brusca Forcadell, Teniente Ferré, 18. Uldecona. Sup.: 1.823. Pol.: 31. Par.: 21. D. C.: Rústica cereal 3.ª

UL-6.—Tit. y dom.: Pedro Vernet Peris. San Lucas, 24. Uldecona. Sup.: 1.130. Pol.: 31. Par.: 22. D. C.: Rústica cereal 3.ª

UL-7.—Tit. y dom.: Luis Fusté Queral. Salvador Vidal, 39. Uldecona. Sup.: 5.255. Pol.: 31. Par.: 20. D. C.: Rústica viña 5.ª

UL-8.—Tit. y dom.: José Ferré Palau. San Lucas, 3. Uldecona. Sup.: 11.673. Pol.: 31. Par.: 19. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-9.—Tit. y dom.: Ramón Bordes Queralt, Carlos I, 16. La Cenja. Sup.: 10.216. Pol.: 31. Par.: 18. D. C.: Rústica cereal 2.ª

UL-10.—Tit. y dom.: Agustín Ferré Vericat, Almogávares, 3. Uldecona. Sup.: 1.895. Pol.: 31. Par.: 17. D. C.: Rústica viña 5.ª

UL-11.—Tit. y dom.: María Bosch Ferré. Santos Mártires, 19. Uldecona. Sup.: 1.787. Pol.: 31. Par.: 16. D. C.: Rústica cereal y viña 3.ª

UL-13.—Tit. y dom.: Ayuntamiento de Uldecona. Uldecona. Sup.: 665. D. C.: Camino de Les Tortes.

UL-14.—Tit. y dom.: José Ferré Palau (de Pedro). San Lucas, 3. Uldecona. Sup.: 456. Pol.: 32. Par.: 235. D. C.: Rústica viña 3.ª y 5.ª, olivos 5.ª y 6.ª

UL-15.—Tit. y dom.: Agustín Ferré Ferré, Almogávares, 3. Uldecona. Sup.: 862. Pol.: 32. Par.: 236. D. C.: Rústica viña 4.ª

UL-16.—Tit. y dom.: María Bosch Ferré. Santos Mártires, 19. Uldecona. Sup.: 3.086. Pol.: 32. Par.: 239. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-17.—Tit. y dom.: Juana Vericat Bel. San Pascual, 29. Uldecona. Sup.: 3.869. Pol.: 32. Par.: 240. D. C.: Rústica cereal 2.ª

UL-18.—Tit. y dom.: Pascual Fabra Vericat, Santos Mártires, 30. Uldecona. Sup.: 441. Pol.: 32. Par.: 241. D. C.: Rústica cereal 2.ª

UL-19.—Tit. y dom.: Pedro Queral Ferré, O'Callaghan, 46. Uldecona. Superficie: 1.998. Pol.: 32. Par.: 243. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-20.—Tit. y dom.: Isabel Ferré Auila. Santos Mártires, 32. Uldecona. Sup.: 569. Pol.: 32. Par.: 242. D. C.: Rústica cereal 2.ª

UL-21.—Tit. y dom.: Vicente Grau Elías. Colón, 9. Uldecona. Sup.: 2.917. Pol.: 32. Par.: 244. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-22.—Tit. y dom.: Teresa Estellé Roga. O'Callaghan, 73. Uldecona. Sup.: 1.411. Pol.: 32. Par.: 245. D. C.: Rústica viña 5.ª

UL-23.—Tit. y dom.: María Teresa Borja Vizcarro. Generalísimo, 91. Uldecona. Su-

perficie: 1.365. Pol.: 32. Par.: 249. D. C.: Rústica viña 5.ª

UL-24.—Tit. y dom.: Rafael Roig Roig. Generalísimo, 196. Uldecona. Sup.: 374. Pol.: 32. Par.: 251. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-25.—Tit. y dom.: María Nadal Itarte. Purísima, 32. Uldecona. Sup.: 1.080. Pol.: 32. Par.: 250. D. C.: Rústica viña 4.ª

UL-26.—Tit. y dom.: Cinta Ferré Vidal. Berenguer, 14. Uldecona. Sup.: 2.680. Pol.: 32. Par.: 248. D. C.: Rústica viña 5.ª

UL-27.—Tit. y dom.: Juan Vidal Torrent. Gran Mola, 95. Uldecona. Sup.: 730. Pol.: 32. Par.: 246. D. C.: Rústica viña 5.ª

UL-28.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 565. D. C.: Camino de Valldepins.

UL-29.—Tit. y dom.: Juan y Piedad Esteve Guardia, Adell, 11. Uldecona. Sup.: 2.116. Pol.: 66. Par.: 18 y 19. D. C.: Rústica viña 5.ª

UL-30.—Tit. y dom.: Francisco Poy Adell. Generalísimo, 18. Uldecona. Sup.: 9.304. Pol.: 66. Par.: 17. D. C.: Rústica viña 5.ª

UL-31.—Tit. y dom.: Juan Luis García Porcar. Roger de Lauria, 21. Uldecona. Sup.: 2.035. Pol.: 66. Par.: 16. D. C.: Rústica cereal 2.ª

UL-32.—Tit. y dom.: Vicente Castell Mercguer. García Valiño, 18. Uldecona. Sup.: 187. Pol.: 66. Par.: 15. D. C.: Rústica cereal segunda.

UL-33.—Tit. y dom.: Vicente Castell y otros. García Valiño, 18. Uldecona. Sup.: 252. D. C.: Camino.

UL-34.—Tit. y dom.: Magdalena Guardia Bel, Adell, 11. Uldecona. Sup.: 135. Pol.: 66. Par.: 44. D. C.: Rústica viña 5.ª

UL-35.—Tit. y dom.: Carmen Millán Doménech. Pasaje Cervantes, 1. Amposta. Sup.: 2.002. Pol.: 66. Par.: 43. D. C.: Rústica viña 5.ª

UL-36.—Tit. y dom.: M.ª Teresa Ortiz Torrent. Gral. Mola, 16. Uldecona. Sup.: 150. Pol.: 66. Par.: 54. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-37.—Tit. y dom.: Miguel Forcadell Reverté. Verdguer, 7. Uldecona. Sup.: 2.160. Pol.: 66. Par.: 53. D. C.: Rústica cereal 2.ª

UL-38.—Tit. y dom.: Rosa Reverté Rodríguez. Generalísimo, 188. Uldecona. Sup.: 3.637. Pol.: 66. Par.: 52. D. C.: Rústica cereal 2.ª

UL-39.—Tit. y dom.: María Giné Martí. Mártires Tradición, 10. Uldecona. Sup.: 8.889. Pol.: 66. Par.: 142 y 49. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-40.—Tit. y dom.: Cementos del Mar, S. A. Alcanar. Sup.: 100. Pol.: 66. Par.: 50. D. C.: Rústica olivos 4.ª

UL-41.—Tit. y dom.: José Badía Ferré. San Pascual, 38. Uldecona. Sup.: 7.782. Pol.: 66. Par.: 51. D. C.: Rústica cereal 2.ª

UL-42.—Tit. y dom.: José Castell Martí. Mayor de Sarriá, 116. Barcelona. Sup.: 1.254. Pol.: 66. Par.: 143. D. C.: Rústica viña 3.ª y cereal 2.ª

UL-43.—Tit. y dom.: Isabel Reverté Nolla. Méndez Núñez, 16. Alcanar. Sup.: 140. Pol.: 66. Par.: 78. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-44.—Tit. y dom.: Vicente Roig Guardia. Gral. Mola, 46. Uldecona. Sup.: 3.497. Pol.: 66. Par.: 79. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-45.—Tit. y dom.: Vicente Muñoz Urgelles, Onésimo Redondo, 13. Uldecona. Sup.: 4.960. Pol.: 66. Par.: 80. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-46.—Tit. y dom.: Antonio Reverté Sancho. Plaza S. Roque, 2. Alcanar. Sup.: 229. Pol.: 66. Par.: 81. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-47.—Tit. y dom.: Ayuntamiento de Uldecona. Sup.: 490. D. C.: Camino de Nalcaldes.

UL-48.—Tit. y dom.: Antonio Reverté Sancho. Plaza S. Roque, 2. Alcanar. Sup.: 124. Pol.: 64. Par.: 100. D. C.: Rústica viña 3.ª

UL-49.—Tit. y dom.: Vicente Muñoz Urgelles, Onésimo Redondo, 13. Uldecona. Sup.: 303. Pol.: 64. Par.: 99. D. C.: Rústica cereal 3.ª

UL-50.—Tit. y dom.: José Bell Lleixá. 15 de Abril, 3. Uldecona. Sup.: 2.716. Pol.: 64. Par.: 101. D. C.: Rústica cereal 2.ª

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Tarragona.

- UL-51.—Tit. y dom.: Cementos del Mar. Paseo de la Habana, 15. Madrid. Sup.: 2.028. Pol. 64. Par. 98. D. C.: Rústica olivos 5.^a
- UL-52.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Uldecona. Sup.: 280. D. C.: Camino del Puig.
- UL-53.—Tit. y dom.: Camilo Burató Aubá. Teniente Ferré, 27. Uldecona. Sup.: 2.338. Pol. 66. Par. 122. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-54.—Tit. y dom.: Luis Homs Forcadell. Piedad, 47. Uldecona. Sup.: 2.170. Pol. 66. Par. 121. D. C.: Rústica cereal 2.^a
- UL-55.—Tit. y dom.: Vicente Arnau Ferrer. Carmen, 33. Uldecona. Sup.: 1.219. Pol. 66. Par. 123. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-56.—Tit. y dom.: José Torrent Giné. Valencia, 8. Uldecona. Sup.: 2.025. Pol. 66. Par. 124. D. C.: Rústica viña 4.^a y cereal 2.^a
- UL-58.—Tit. y dom.: Domingo Queral Ramirez. Generalísimo, 75. Uldecona. Sup.: 1.111. Pol. 66. Par. 118. D. C.: Rústica viña 4.^a
- UL-59.—Tit. y Dom.: José Homs Bordes. Cervantes, 20. Amposta. Sup.: 1.450. Pol. 66. Par. 125. D. C.: Rústica frutales 11.^a
- UL-60.—Tit. y dom.: Ramón Millán Roig. Rosinol, 23. Uldecona. Sup.: 1.863. Pol. 66. Par. 126. D. C.: Rústica cereal 2.^a
- UL-61.—Tit. y dom.: Andrés Canalda Canalda. Piedad, 27. Uldecona. Sup.: 7.422. Pol. 66. Par. 117. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-62.—Tit. y dom.: Antonio Raga Nadal. O'Callaghan, 4. Uldecona. Sup.: 2.022. Pol. 68. Par. 116. D. C.: Rústica viña 4.^a
- UL-64.—Tit. y dom.: José Antich Sales. Arribau, 25. Uldecona. Sup.: 6.128. Pol. 66. Par. 114. D. C.: Rústica viña 3.^a y frutales 11.^a
- UL-65.—Tit. y dom.: Jefatura de Carreteras. Farragona. Sup.: 6.579. D. C.: Carretera de Vinaroz a Venta Nueva.
- UL-66.—Tit. y dom.: José Sorli Ferré. Generalísimo, 137. Uldecona. Sup.: 5.971. Pol. 65. Par. 34. D. C.: Rústica olivos-5.^a y cereal 3.^a
- UL-67.—Tit. y dom.: Manuel Esteve Barrera. García Valiño, 39. Uldecona. Sup.: 3.212. Pol. 65. Pars. 42 y 43. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-68.—Tit. y dom.: Antonio Viladot Arasa. Generalísimo, 7. Uldecona. Sup.: 3.527. Pol. 65. Par. 44. D. C.: Rústica cereal 3.^a
- UL-69.—Tit. y dom.: Esperanza Roig Sales. Encamienda, 1. Uldecona. Sup.: 2.336. Pol. 65. Par. 41. D. C.: Rústica cereal 3.^a
- UL-70.—Tit. y dom.: Manuel Gavaldá Querol. Pilar, 49. Uldecona. Sup.: 2.174. Pol. 65. Par. 40. D. C.: Rústica cereal 3.^a
- UL-71.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Uldecona. Sup.: 272. D. C.: Camino de las Ruedas.
- UL-72.—Tit. y dom.: Domingo Arnau Ferré. San Lucas, 9. Uldecona. Sup.: 4.115. Pol. 65. Par. 121. D. C.: Rústica cereal 3.^a y viña 3.^a
- UL-73.—Tit. y dom.: Tomás Itarte Vericat. Balmes, 6. Uldecona. Sup.: 2.366. Pol. 65. Pars. 120 y 108. D. C.: Rústica cereal 3.^a y viña 3.^a
- UL-74.—Tit. y dom.: José Arnau Ferré. General Mola, 103. Uldecona. Sup.: 2.366. Pol. 65. Par. 109. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-75.—Tit. y dom.: Luis Forcadell Vives. Goicoches, 6. Uldecona. Sup.: 3.098. Pol. 65. Pars. 133 y 117. D. C.: Rústica cereal y viña 3.^a
- UL-76.—Tit. y dom.: Agustín Verdiell. S. Jaime, 38. Uldecona. Sup.: 418. Pol. 65. Par. 110. D. C.: Rústica cereal 3.^a
- UL-77.—Tit. y dom.: José Guasch Gauscachs. Fonadell, 10. Uldecona. Sup.: 2.522. Pol. 65. Par. 111. D. C.: Rústica viña 3.^a y 5.^a
- UL-78.—Tit. y dom.: José Llausola Casapuig. Goicoches, 18. Uldecona. Sup.: 2.040. Pol. 65. Par. 114. D. C.: Rústica cereal 3.^a
- UL-79.—Tit. y dom.: Tomás Abadía Aragonés. Entensa, 2. Uldecona. Sup.: 675. Pol. 65. Par. 115. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-80.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 795. D. C.: Vía pecuaria camino de San Jaime.
- UL-81.—Tit. y dom.: Joaquín Badía Guasch. O'Callaghan, 25. Uldecona. Sup.: 4.338. Pol. 61. Par. 535. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-82.—Tit. y dom.: Jorge Badía Pomada. Plaza Carlos III, 50. San Carlos. Sup.: 316. Pol. 64. Par. 534. D. C.: Rústica cereal 3.^a
- UL-83.—Tit. y dom.: Piedad Campos Nadal. Travesías Pascual, 2. Uldecona. Sup.: 284. Pol. 61. Par. 533. D. C.: Rústica cereal 3.^a
- UL-84.—Tit. y dom.: Antonio Juan Fusté. Santos Mártires, 3. Uldecona. Sup.: 577. Pol. 61. Par. 614. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-85.—Tit. y dom.: Juan José Navarro Sans. O'Callaghan, 54. Uldecona. Sup.: 684. Pol. 61. Par. 616. D. C.: Rústica cereal 3.^a
- UL-86.—Tit. y dom.: Juan José Navarro Sans. O'Callaghan, 54. Uldecona. Sup.: 449. Pol. 61. Par. 653. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-87.—Tit. y dom.: Pascual Roig Fusté. Aragón, 31. Uldecona. Sup.: 1.364. Pol. 61. Par. 617. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-88.—Tit. y dom.: Pascual Roig Fusté. Aragón, 31. Uldecona. Sup.: 1.149. Pol. 61. Par. 618. D. C.: Rústica cereal 3.^a y frutal.
- UL-89.—Tit. y dom.: Juan Granell Edo. San Vicente, 4. Uldecona. Sup.: 2.199. Pol. 61. Par. 619. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-90.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Uldecona. Sup.: 678. D. C.: Camino.
- UL-91.—Tit. y dom.: Pedro Martil Barrera Raga. Moncada, 38. Uldecona. Sup.: 5.550. Pol. 61. Par. 654. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-92.—Tit. y dom.: José Querol Bordes. General Mola, 27. Uldecona. Sup.: 4.603. Pol. 61. Par. 631. D. C.: Rústica cereal 3.^a
- UL-93.—Tit. y dom.: Manuela Sancho Bel. Santa Bárbara, 33. Uldecona. Sup.: 3.109. Pol. 61. Par. 632. D. C.: Rústica cereal 2.^a
- UL-94.—Tit. y dom.: Rosa Ferré Ollé. García Valiño, 61. Uldecona. Sup.: 2.849. Pol. 61. Par. 634. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-95.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Uldecona. Sup.: 297. D. C.: Camino del Aubelló.
- UL-96.—Tit. y dom.: Agustín Ferré Vidal. Plaza España, 2. Uldecona. Sup.: 2.785. Pol. 61. Par. 579. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-97.—Tit. y dom.: Matías Fenollosa Roig. Maestro Guasch, 17. Uldecona. Sup.: 871. Pol. 61. Par. 578. D. C.: Rústica viña 5.^a
- UL-98.—Tit. y dom.: Ramón Sans Vidal. Almogavares, 6. Uldecona. Sup.: 480. Pol. 61. Par. 948. D. C.: Rústica cereal 3.^a
- UL-99.—Tit. y dom.: Julián Rodríguez Guillén. Moncada, 2f. Uldecona. Sup.: 1.200. Pol. 61. Par. 580. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-100.—Tit. y dom.: Bautista Badoch Barrera. Onésimo Redondo, 11. Uldecona. Sup.: 2.403. Pol. 61. Par. 946. D. C.: Rústica viña 3.^a y frutal.
- UL-101.—Tit. y dom.: Josefa Ibars Mercguer. Generalísimo, 133. Uldecona. Sup.: 5.062. Pol. 61. Par. 501. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-102.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Uldecona. Sup.: 126. D. C.: Camino de la Cugulla.
- UL-103.—Tit. y dom.: Rosa Antich Doménech. Jaime I, 5. Uldecona. Sup.: 1.209. Pol. 61. Par. 743. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-104.—Tit. y dom.: Luisa Vizcarro Gallarisa. San Lucas, 7. Uldecona. Sup.: 1.448. Pol. 61. Par. 736. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-105.—Tit. y dom.: Agustina Queral Vericat. Gral. Mola, 25. Uldecona. Sup.: 2.108. Pol. 61. Par. 742. D. C.: Rústica cereal 3.^a y frutal.
- UL-106.—Tit. y dom.: Bautista Vizcarro Homs. Sta. Bárbara, 17. Uldecona. Sup.: 2.247. Pol. 61. Par. 740. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-107.—Tit. y dom.: Bautista Vidal Fonadell. San Lucas, 30. Uldecona. Sup.: 5. Pol. 61. Par. 741. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-108.—Tit. y dom.: José Matamoros Fusté. San Vicente, 12. Uldecona. Sup.: 4.407. Pol. 61. Par. 739. D. C.: Rústica cereal y viña 3.^a
- UL-109.—Tit. y dom.: Juan Torrent Gavaldá. Generalísimo, 174. Uldecona. Sup.: 5. Pol. 61. Par. 738. D. C.: Rústica viña 5.^a
- UL-110.—Tit. y dom.: Ramón Fonallosa Fusté. Maestro Guasch, 22. Uldecona. Sup.: 2.425. Pol. 61. Pars. 748 y 749. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-111.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Uldecona. Sup.: 154. D. C.: Camino de la Torreta.
- UL-112.—Tit. y dom.: Joaquín Castell Roig. O'Callaghan, 72. Uldecona. Sup.: 1.856. Pol. 61. Par. 688. D. C.: Rústica cereal 3.^a
- UL-113.—Tit. y dom.: Consuelo Estellé Vives. Muntaner, 17. Uldecona. Sup.: 608. Pol. 61. Par. 678. D. C.: Rústica viña 2.^a
- UL-114.—Tit. y dom.: María Barrera Badía. Extramuros S. Pedro, s/n. Uldecona. Sup.: 340. Pol. 61. Par. 680. D. C.: Rústica cereal 2.^a
- UL-115.—Tit. y dom.: Antonio Raga Fabra. O'Callaghan, 62. Uldecona. Sup.: 4.056. Pol. 61. Par. 682. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-116.—Tit. y dom.: Fernando Guasch Muñoz. San Lucas, 17. Uldecona. Sup.: 1.187. Pol. 61. Par. 681. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-117.—Tit. y dom.: José Vericat Ferré. Generalísimo, 47. Uldecona. Sup.: 3.120. Pol. 61. Par. 685. D. C.: Rústica viña 3.^a y frutal.
- UL-118.—Tit. y dom.: Pedro Serra Marín. Generalísimo, 73. Uldecona. Sup.: 530. Pol. 61. Par. 684. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-119.—Tit. y dom.: Agustín Vericat Raga. O'Callaghan, 36. Uldecona. Sup.: 910. Pol. 61. Par. 683. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-120.—Tit. y dom.: ICONA. P.º Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 568. D. C.: Camino Lligallo del Torn.
- UL-121.—Tit. y dom.: Remigio Roig Torrent. Wilfredo, 18. Uldecona. Sup.: 3.120. Pol. 61. Par. 823. D. C.: Rústica viña 4.^a
- UL-122.—Tit. y dom.: Remigio Roig Torrent. Wilfredo, 18. Uldecona. Sup.: 3.690. Pol. 61. Par. 822. D. C.: Rústica viña 3.^a y 4.^a
- UL-123.—Tit. y dom.: Josefa Miralles Capreta. José Antonio, 6. Uldecona. Sup.: 3.001. Pol. 61. Par. 819. D. C.: Rústica cereal y viña 3.^a
- UL-124.—Tit. y dom.: Rafael Carapuig Marín. San Pascual, 28. Uldecona. Sup.: 2.608. Pol. 61. Par. 820. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-125.—Tit. y dom.: Pedro Martil Roig Serranía. Sta. Bárbara, 21. Uldecona. Sup.: 1.973. Pol. 61. Par. 885. D. C.: Rústica viña 3.^a y 4.^a
- UL-126.—Tit. y dom.: José Giné Forcadell. Gral. Mola, 57. Uldecona. Sup.: 1.891. Pol. 61. Par. 887. D. C.: Rústica viña 4.^a
- UL-127.—Tit. y dom.: Pedro Martil Roig Serranía. Sta. Bárbara, 21. Uldecona. Sup.: 405. Pol. 61. Par. 886. D. C.: Rústica viña 4.^a
- UL-128.—Tit. y dom.: José Aguila Torrents. O'Callaghan, 42. Uldecona. Sup.: 1.003. Pol. 61. Par. 883. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-129.—Tit. y dom.: Juana Serranía Raga. Muntaner, 430. Barcelona. Sup.: 3.480. Pol. 61. Pars. 888 y 889. D. C.: Rústica viña 4.^a
- UL-130.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Uldecona. Sup.: 154. D. C.: Camino de Peris.
- UL-131.—Tit. y dom.: Excmo. Ayunta-

miento de Uldecona. Sup.: 176. D. C.: Camino.

UL-132.—Tit. y dom.: Vicente Muñoz Urgelles. Onésimo Redondo, 13. Uldecona. Sup.: 2.220. Pol.: 61. Par.: 916. D. C.: Rústica viña 2.^a

UL-133.—Tit. y dom.: Josefa Roures Forcadell. S. Cristóbal, 38. Uldecona. Sup.: 542. Pol.: 61. Par.: 882. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-134.—Tit. y dom.: Martín Vizcarro Labernia. O'Callaghan, 8. Uldecona. Superficie: 570. Pol.: 61. Par.: 881. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-135.—Tit. y dom.: Pedro Martil Borrás Ferré. S. Cristóbal, 27. Uldecona. Sup.: 2.281. Pol.: 61. Par.: 915. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-136.—Tit. y dom.: Cinta Poy Montros. Gral. Mola, 80. Uldecona. Sup.: 1.040. Pol.: 61. Par.: 913. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-137.—Tit. y dom.: Angel Fabregat Masdeu. Generalísimo, 93, 2.º Uldecona. Sup.: 1.517. Pol.: 61. Par.: 914. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-138.—Tit. y dom.: José Badía Ferré. S. Pascual, 38. Uldecona. Sup.: 585. Pol.: 61. Par.: 879. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-139.—Tit. y dom.: Angel Fabregat Masdeu. Generalísimo, 93-2.º Uldecona. Sup.: 1.235. Pol.: 61. Par.: 878. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-140.—Tit. y dom.: Josefa Fabra Serra. S. Jaime, 8. Uldecona. Sup.: 1.244. Pol.: 61. Par.: 876. D. C.: Rústica viña 4.^a

UL-141.—Tit. y dom.: Gonzalo Ibars Mercuguor. Rda. S. Pedro, 32. Barcelona. Sup.: 2.944. Pol.: 61. Par.: 865. D. C.: Rústica viña 1.^a y 3.^a

UL-142.—Tit. y dom.: Manuel Raga Roig. San Vicente, 29. Uldecona. Sup.: 1.701. Pol.: 61. Par.: 870. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-143.—Tit. y dom.: Teresa Brusca Forcadell. Nápoles, 146-2. Barcelona. Sup.: 747. Pol.: 61. Par.: 812. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-144.—Tit. y dom.: Teresa Brusca Forcadell y otros. Nápoles, 146, 2.º Barcelona. Sup.: 255. D. C.: Camino.

UL-145.—Tit. y dom.: Bautista Grau Roselló. Roger de Flor, 22. Uldecona. Sup.: 1.280. Pol.: 61. Par.: 765. D. C.: Rústica viña 3.^a y frutal.

UL-146.—Tit. y dom.: Agustín Campos Torrent. Teniente Ferré, 22. Uldecona. Sup.: 1.150. Pol.: 61. Par.: 871. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-147.—Tit. y dom.: Piedad Castell Querol. G. Gomá, 21. Uldecona. Sup.: 897. Pol.: 61. Par.: 768. D. C.: Rústica cereal 3.^a y frutal.

UL-148.—Tit. y dom.: Bautista Grau Roselló. Roger de Flor, 27. Uldecona. Sup.: 3.026. Pol.: 61. Par.: 766. D. C.: Rústica viña 3.^a y frutal.

UL-149.—Tit. y dom.: Angela Vizcarro. Generalísimo, 59. Uldecona. Sup.: 1.564. Pol.: 61. Par.: 771. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-150.—Tit. y dom.: María Sans Vericat. P. Calvo Sotelo, 19. Uldecona. Sup.: 5. Pol.: 61. Par.: 772. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-151.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 801. D. C.: Camino de la Balsa Blanca, vía pecuaria.

UL-152.—Tit. y dom.: Domingo Poy Castell. O'Callaghan, 23. Uldecona. Sup.: 1.090. Pol.: 60. Par.: 58. D. C.: Rústica viña 4.^a

UL-153.—Tit. y dom.: Pedro Castell Antich. Encomienda, 11. Uldecona. Sup.: 3.070. Pol.: 60. Par.: 57. D. C.: Rústica viña y olivos 3.^a

UL-154.—Tit. y dom.: Josefa Doménech Montros. Santa Teresa, 8. Uldecona. Superficie: 2.207. Pol.: 60. Par.: 99. D. C.: Rústica viña 4.^a

UL-155.—Tit. y dom.: Juan Nadal Canalda. Alcalde Ruiz, 2. Uldecona. Sup.: 296. Pol.: 60. Par.: 98. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-156.—Tit. y dom.: Enrique Arasa Canalda. Alfredo Les, 17. Uldecona. Sup.: 2.132. Pol.: 60. Par.: 55. D. C.: Rústica viña 3.^a y 4.^a

UL-157.—Tit. y dom.: María Forcadell Estellé. Escultor Querol, 20. Uldecona. Sup.: 819. Pol.: 60. Par.: 100. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-158.—Tit. y dom.: Agustina Sorli Bordes. Gral. Sanjurjo, 2. Uldecona. Superficie: 1.525. Pol.: 60. Par.: 97. D. C.: Rústica viña 3.^a y olivos 5.^a

UL-159.—Tit. y dom.: Josefa Llausola Ollé. S. Isidro «Hotel». S. Carlos de la Rápita. Sup.: 2.459. Pol.: 60. Par.: 393. D. C.: Rústica viña 5.^a

UL-160.—Tit. y dom.: Joaquín Elías Cavañes. Jaime I, 2. Uldecona. Sup.: 1.322. Pol.: 60. Par.: 63. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-161.—Tit. y dom.: Manuela Afasa Canalda. Moragas y Barret, 1. Tortosa. Superficie: 1.354. Pol.: 60. Par.: 64. D. C.: Rústica cereal 4.^a

UL-162.—Tit. y dom.: Enrique Forcadell Pitarch. Gral. Sanjurjo, 13. Uldecona. Sup.: 1.894. Pol.: 60. Par.: 101. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-163.—Tit. y dom.: Enrique Forcadell Pitarch y otros. Gral. Sanjurjo, 13. Uldecona. Sup.: 149. D. C.: Camino de propiedades.

UL-164.—Tit. y dom.: Juan Marcobal Bonet. Encomienda, 1. Uldecona. Sup.: 1.193. Pol.: 60. Par.: 16. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-165.—Tit. y dom.: Vicente Obiol Miralles. O'Callaghan, 73. Uldecona. Sup.: 3.587. Pol.: 60. Par.: 65. D. C.: Rústica viña 4.^a

UL-166.—Tit. y dom.: Teresa Estellé Raga. O'Callaghan, 73. Uldecona. Sup.: 734. Pol.: 60. Par.: 17. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-167.—Tit. y dom.: Teresa Estellé Raga y otros. O'Callaghan, 73. Uldecona. Sup.: 1.194. D. C.: Camino.

UL-168.—Tit. y dom.: Bautista Ollé Barrera. Generalísimo, 20. Uldecona. Sup.: 2.552. Pol.: 60. Par.: 18. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-169.—Tit. y dom.: Teresa López Calduch. Pl. Carlos III, 40. San Carlos de la Rápita. Sup.: 1.650. Pol.: 60. Par.: 66. D. C.: Rústica olivos 5.^a y viña 4.^a

UL-170.—Tit. y dom.: Manuel Gavaldà Ortiz. José Antoni, 9. Uldecona. Sup.: 3.025. Pol.: 60. Par.: 19. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-171.—Tit. y dom.: María Vidal Obiol. Verdagué, 4. Uldecona. Sup.: 2.565. Pol.: 60. Par.: 20. D. C.: Rústica olivos 5.^a

UL-172.—Tit. y dom.: Miguel Miralles Gascó. Clavé, 17. Uldecona. Sup.: 2.118. Pol.: 60. Par.: 408. D. C.: Rústica cereal 5.^a

UL-173.—Tit. y dom.: José Ollé Vives. Rvda. Borja, 8. Uldecona. Sup.: 2.208. Pol.: 60. Par.: 22. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-174.—Tit. y dom.: José Hams Barrera. Generalísimo, 151. Uldecona. Sup.: 999. Pol.: 60. Par.: 23. D. C.: Rústica viña 3.^a y olivos 5.^a

UL-175.—Tit. y dom.: ICONA. P.º Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 6.408. D. C.: Camino de la balsa Montsía.

UL-177.—Tit. y dom.: Fernando Guasch Fouscach. S. Lucas, 17. Uldecona. Sup.: 108. Pol.: 69. Par.: 73. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-178.—Tit. y dom.: Abelardo Ollé Ferré. Onésimo Redondo, 3. Uldecona. Sup.: 642. Pol.: 69. Par.: 117. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-179.—Tit. y dom.: Montserrat Ferré Miralles. Escultor Querol, 17. Uldecona. Sup.: 1.404. Pol.: 69. Par.: 119. D. C.: Rústica viña 3.^a y 5.^a

UL-180.—Tit. y dom.: Bautista Roca Ferrer. S. José, 13. Uldecona. Sup.: 2.117. Pol.: 69. Par.: 120. D. C.: Rústica viña 3.^a y frutales.

UL-181.—Tit. y dom.: Bautista Roca Ferrer y otros. S. José, 13. Uldecona. Sup.: 142. D. C.: Camino.

UL-182.—Tit. y dom.: María Sauch Brusca. Mercado, 5. Uldecona. Sup.: 3.160. Pol.: 69. Par.: 125. D. C.: Rústica y viña 3.^a

UL-183.—Tit. y dom.: José Sauch Brusca. Entensa, 4. Uldecona. Sup.: 1.757. Pol.: 69. Par.: 323. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-184.—Tit. y dom.: Antonio Segarra Vericat. Generalísimo, 138. Uldecona. Sup.: 1.910. Pol.: 69. Pars.: 126 y 130. D. C.: Rústica viña 3.^a y olivos 5.^a

UL-185.—Tit. y dom.: María Itarte Grau. Wilfredo, 28. Uldecona. Sup.: 3.150. Pol.: 69. Par.: 127. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-186.—Tit. y dom.: Juan Elies Segarra. O'Callahan, 68. Uldecona. Sup.: 559. Pol.: 69. Par.: 128. D. C.: Rústica olivos 4.^a y 5.^a

UL-187.—Tit. y dom.: Juan Segarra Vericat. Pl. Unificación, 16. Barcelona. Sup.: 3.340. Pol.: 69. Par.: 316. D. C.: Rústica cereal reg. 2.^a y viña 1.^a

UL-188.—Tit. y dom.: María Bosch Segarra. S. Lucas, 14. Uldecona. Sup.: 1.529. Pol.: 69. Par.: 315. D. C.: Rústica cereal 2.^a

UL-189.—Tit. y dom.: Fernando Guasch Fousch. S. Lucas, 18. Uldecona. Sup.: 2.454. Pol.: 69. Par.: 129. D. C.: Rústica viña 3.^a y olivos 5.^a

UL-190.—Tit. y dom.: María Josefa Ferrer Fabra. Maestrazgo, s/n. Uldecona. Sup.: 4.091. Pol.: 69. Pars.: 169, 170, 171, 174. D. C.: Rústica viña 3.^a y olivos 5.^a

UL-191.—Tit. y dom.: Juan Fusté Poy. Ali-Bey, 59. Barcelona. Sup.: 1.596. Pol.: 69. Par.: 175. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-192.—Tit. y dom.: José Vericat Sorli. Gral. Sanjurjo, 5. Uldecona. Sup.: 1.579. Pol.: 69. Par.: 176. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-193.—Tit. y dom.: Pedro Raga Fabra. Gral. Mola, 8. Uldecona. Sup.: 2.440. Pol.: 69. Par.: 168. D. C.: Rústica olivos 4.^a

UL-194.—Tit. y dom.: Manuel Ferré Ricart. Berenguer, 11. Uldecona. Sup.: 44. Pol.: 69. Par.: 177. D. C.: Rústica viña 4.^a

UL-195.—Tit. y dom.: José Vericat Sorli. Gral. Sanjurjo, 4. Uldecona. Sup.: 2.281. Pol.: 69. Par.: 160. D. C.: Rústica olivos 4.^a y 5.^a

UL-196.—Tit. y dom.: Manuel Rafa Roig. García Valiño, 34. Uldecona. Sup.: 2.531. Pol.: 69. Par.: 167. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-197.—Tit. y dom.: María Vericat Roselló. Wilfredo, 24. Uldecona. Sup.: 180. Pol.: 69. Par.: 165. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-198.—Tit. y dom.: Miguel Fabrá Campos. Adell, 23. Uldecona. Sup.: 1.540. Pol.: 69. Par.: 306. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-199.—Tit. y dom.: María Carapuig Mariné. Generalísimo, 166. Barcelona. Sup.: 1.620. Pol.: 69. Par.: 163. D. C.: Rústica olivos 5.^a

UL-200.—Tit. y dom.: María Vericat Roselló. Wilfredo, 24. Uldecona. Sup.: 1.888. Pol.: 69. Par.: 164. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-201.—Tit. y dom.: María Antolí García. Roger de Lauria, 18. Uldecona. Sup.: 671. Pol.: 69. Par.: 194. D. C.: Rústica viña 4.^a

UL-202.—Tit. y dom.: Pedro Martill Borrás Ferré. San Cristóbal, 27. Uldecona. Sup.: 2.323. Pol.: 69. Par.: 193. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-203.—Tit. y dom.: María Fabrá Vericat. Generalísimo, 52. Uldecona. Sup.: 1.328. Pol.: 69. Par.: 195. D. C.: Rústica viña 5.^a

UL-204.—Tit. y dom.: Bautista Ollé Barrera. Generalísimo, 20. Uldecona. Sup.: 624. Pol.: 69. Par.: 186. D. C.: Rústica viña 3.^a y 5.^a

UL-205.—Tit. y dom.: María Nadal Forcadell. San Vicente, 29. Uldecona. Sup.: 2.605. Pol.: 69. Pars.: 200 y 201. D. C.: Rústica olivos 3.^a

UL-206.—Tit. y dom.: Piedad Poy Sales. O'Callaghan, 23. Uldecona. Sup.: 3.179. Pol.: 69. Par.: 198. D. C.: Rústica olivos 3.^a

UL-207.—Tit. y dom.: María Nadal Forcadell. San Vicente, 29. Uldecona. Sup.: 31. Pol.: 69. Par.: 199. D. C.: Rústica olivos 4.^a

UL-208.—Tit. y dom.: María Forcadell Querol. J. Verdagué, 8. Uldecona. Sup.: 2.411. Pol.: 69. Par.: 308. D. C.: Rústica olivos 4.^a y viña 3.^a

UL-209.—Tit. y dom.: Antonio Viladot Arasa. Generalísimo, 71. Uldecona. Sup.: 331. Pol.: 69. Par.: 221. D. C.: Rústica olivos 4.^a

UL-210.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Uldecona. Sup.: 246. D. C.: Camino dels Castellats.

UL-211.—Tit. y dom.: Francisco Ortiz Verdiell. O'Callaghan, 74. Uldecona. Sup.: 1.193. Pol.: 70. Par.: 11. D. C.: Rústica viña 3.^a

- UL-212.—Tit. y dom.: Domingo Raga Nadal, Piedad, 49. Uldecona. Sup.: 4.090. Pol. 70. Par. 12. D. C.: Rústica viña 3.^a y olivos 7.^a
- UL-213.—Tit. y dom.: Francisco Ortiz Verdiell, O'Callaghan, 74. Uldecona. Sup.: 5.724. Pol. 70. Par. 13. D. C.: Rústica olivos y viña 3.^a
- UL-214.—Tit. y dom.: Antonio Raga Nadal, O'Callaghan, 4. Uldecona. Sup.: 6.172. Pol. 70. Pars. 29 y 30. D. C.: Rústica olivos 5.^a y viña 3.^a
- UL-215.—Tit. y dom.: María Castell Bel Purisima, 54. Uldecona. Sup.: 5. Pol. 70. Par. 26. D. C.: Rústica olivos 4.^a
- UL-216.—Tit. y dom.: Magdalena Juan Ferré, Aribau, 1. Uldecona. Sup.: 2.956. Pol. 70. Par. 28. D. C.: Rústica olivos 4.^a
- UL-217.—Tit. y dom.: Carmen Ferré Ferré, Plaza de los Caidos, 9. Uldecona. Sup.: 60. Pol. 70. Par. 27. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-218.—Tit. y dom.: Vicente Vericat Raga, Santos Mártires, 6. Uldecona. Sup.: 7.691. Pol. 70. Par. 46. D. C.: Rústica olivos 3.^a y 4.^a
- UL-219.—Tit. y dom.: Antonio Bell Alfarra, Salvador Vidal, 24. Uldecona. Sup.: 753. Pol. 70. Par. 45. D. C.: Rústica olivos 4.^a
- UL-220.—Tit. y dom.: Magdalena Guardia Bel Adell, 11. Uldecona. Sup.: 882. Pol. 70. Par. 43. D. C.: Rústica olivos 4.^a
- UL-221.—Tit. y dom.: Emiliano García Prades, Roger de Lauria, 20. Uldecona. Sup.: 2.737. Pol. 70. Par. 47. D. C.: Rústica olivos 3.^a y 4.^a
- UL-222.—Tit. y dom.: Ramona Royo Alcubé, San José, 32. Uldecona. Sup.: 688. Pol. 70. Par. 48. D. C.: Rústica olivos 4.^a
- UL-223.—Tit. y dom.: Rafael Vidal Ferré, San Lucas, 15. Uldecona. Sup.: 4.537. Pol. 70. Par. 57. D. C.: Rústica viña 4.^a
- UL-224.—Tit. y dom.: Vicente Queralt Queralt, San Vicente, 7. Uldecona. Sup.: 310. Pol. 70. Par. 58. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-225.—Tit. y dom.: Andrés Raga Castell, General Mola, 77. Uldecona. Sup.: 1.089. Pol. 70. Par. 101. D. C.: Rústica olivos 3.^a y 4.^a
- UL-226.—Tit. y dom.: José Abilleira Barrera, Aragón, 42. Uldecona. Sup.: 3.540. Pol. 70. Par. 58. D. C.: Rústica olivos 5.^a
- UL-227.—Tit. y dom.: María Camas Querol, Santos Mártires, 11. Uldecona. Sup.: 2.305. Pol. 70. Par. 55. D. C.: Rústica olivos 4.^a
- UL-228.—Tit. y dom.: Joaquín Querol Camas, Santos Mártires, 11. Uldecona. Sup.: 5.391. Pol. 70. Par. 72. D. C.: Rústica olivos 3.^a y 4.^a
- UL-229.—Tit. y dom.: José Vizcarro Barrera, G. Comá, 17. Uldecona. Sup.: 2.324. Pol. 70. Par. 73. D. C.: Rústica erial 1.^a
- UL-230.—Tit. y dom.: José Vizcarro Barrera y otros, G. Comá, 17. Uldecona. Sup.: 94. D. C.: Camino.
- UL-231.—Tit. y dom.: María Brau Sabatés, S. Vicente, 15. Uldecona. Sup.: 1.249. Pol. 70. Par. 75. D. C.: Rústica olivos 4.^a y 5.^a
- UL-232.—Tit. y dom.: Domingo Querol Ramirez, Generalísimo, 73. Uldecona. Sup.: 280. Pol. 70. Par. 77. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-233.—Tit. y dom.: Ramón Bel Urgelles, Salvador Vidal, 20. Uldecona. Sup.: 5. Pol. 70. Par. 78. D. C.: Rústica olivos 4.^a y 5.^a
- UL-234.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Uldecona, Sup.: 842. D. C.: Camino de Llegueta.
- UL-235.—Tit. y dom.: Ramón Mora Fauscach, O'Callaghan, 61. Uldecona. Sup.: 150. Pol. 71. Par. 98. D. C.: Rústica viña 3.^a y frutal.
- UL-236.—Tit. y dom.: José Vizcarro Barrera, G. Comá, 17. Uldecona. Sup.: 915. Pol. 71. Par. 97. D. C.: Rústica viña 4.^a
- UL-237.—Tit. y dom.: Jerónimo Carapuig Llausola, Generalísimo, 114. Uldecona. Sup.: 1.273. Pol. 71. Par. 76. D. C.: Rústica olivos 4.^a
- UL-238.—Tit. y dom.: Miguel Miralles Bel, 15 de Abril, 17. Uldecona. Sup.: 2.002. Pol. 71. Par. 75. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-239.—Tit. y dom.: Pedro Martín Antich, Gral. Mola, 49. Uldecona. Sup.: 2.108. Pol. 71. Par. 143. D. C.: Rústica olivos 4.^a y 5.^a
- UL-240.—Tit. y dom.: José Ferré Galbada, Entensa, 12. Uldecona. Sup.: 2.212. Pol. 71. Par. 72. D. C.: Rústica olivos 4.^a y 3.^a
- UL-241.—Tit. y dom.: Joaquín Nadal Canada, Purisima, 27. Uldecona. Sup.: 5.463. Pol. 71. Pars. 62 y 64. D. C.: Rústica viña 3.^a y olivos 4.^a
- UL-242.—Tit. y dom.: José Gallarisa Ferré, Aribau, 14. Uldecona. Sup.: 1.332. Pol. 71. Par. 65. D. C.: Rústica olivos 4.^a
- UL-243.—Tit. y dom.: Juan Bta. Bell Ferré, Encomienda, 17. Uldecona. Sup.: 3.465. Pol. 71. Par. 57. D. C.: Rústica olivos 5.^a y viña 3.^a
- UL-244.—Tit. y dom.: Pedro Arnau Ferré, Generalísimo, 76. Uldecona. Sup.: 4.558. Pol. 71. Par. 56. D. C.: Rústica olivos 5.^a
- UL-245.—Tit. y dom.: ICONA, P.^a Infanta Isabel, 1, Madrid, Sup.: 4.000. D. C.: Lligallo de les Planes.
- UL-246.—Tit. y dom.: Domingo Verdell Badia, Entensa, 89. Uldecona. Sup.: 4.548. Pol. 57. Par. 23. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-247.—Tit. y dom.: Vicente Garrit Nadal, Goicoechea, 14. Uldecona. Sup.: 1.784. Pol. 57. Par. 24. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-248.—Tit. y dom.: José Tomás Fibla, Almogávares, 5. Uldecona. Sup.: 1.491. Pol. 57. Par. 20. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-249.—Tit. y dom.: Vicente Subirats Vizcarro, Generalísimo, 149. Uldecona. Sup.: 1.518. Pol. 57. Pars. 13 y 14. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-250.—Tit. y dom.: Camilo Burato Auba, Teniente Ferré, 27. Uldecona. Sup.: 1.139. Pol. 57. Par. 19. D. C.: Rústica olivos 5.^a
- UL-251.—Tit. y dom.: Ramón Lavega Vives, Gral. Mola, 53. Uldecona. Sup.: 3.020. Pol. 57. Par. 18. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-252.—Tit. y dom.: Rosa Riubragent Jesús, Pl. H. Alcazor, 5. Uldecona. Sup.: 11.588. Pol. 57. Par. 247. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-253.—Tit. y dom.: Migue! Iniesta Vergé, García Valiño, 45. Uldecona. Sup.: 3.462. Pol. 57. Par. 65. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-254.—Tit. y dom.: Antonio Sorli Forcadell, S. Antonio, 18. Uldecona. Sup.: 354. Pol. 57. Par. 251. D. C.: Rústica olivos 3.^a y viña 2.^a
- UL-255.—Tit. y dom.: Manuel Pago Matamoros, S. Cristóbal, 25. Uldecona. Sup.: 2.232. Pol. 57. Par. 62. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-256.—Tit. y dom.: Luis Homs Forcadell, Piedad, 47. Uldecona. Sup.: 2.860. Pol. 57. Pars. 75 y 76. D. C.: Rústica olivos 7.^a y viña 3.^a
- UL-257.—Tit. y dom.: Pedro Sans Arasa, Gral. Sanjurjo, 8. Uldecona. Sup.: 2.772. Pol. 57. Par. 77. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-258.—Tit. y dom.: José Ferré Llausola, Santos Mártires, 23. Uldecona. Sup.: 3.285. Pol. 57. Par. 78. D. C.: Rústica olivos 5.^a
- UL-259.—Tit. y dom.: Ramón Fonallosa Fusté, Maestro Guasch, 22. Uldecona. Sup.: 3.146. Pol. 57. Pars. 103 y 104. D. C.: Rústica olivos 5.^a
- UL-260.—Tit. y dom.: Bautista Matamors Queralt, Generalísimo, 102. Uldecona. Sup.: 4.145. Pol. 57. Par. 107. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-261.—Tit. y dom.: Joaquina Folqué Queralt, Santa Teresa, 6. Uldecona. Sup.: 2.550. Pol. 57. Par. 121. D. C.: Rústica olivos 5.^a
- UL-262.—Tit. y dom.: Rafael Roig Roig, Generalísimo, 196. Uldecona. Sup.: 5.878. Pol. 57. Pars. 115 y 116. D. C.: Rústica olivos 6.^a
- UL-263.—Tit. y dom.: José Tordera Foix, José Antonio, 16. Uldecona. Sup.: 5. Pol. 57. Pars. 117 y 118. D. C.: Rústica viña 4.^a
- UL-264.—Tit. y dom.: Francisco Agasa Vizcarro, S. Antonio, 10. Uldecona. Sup.: 200. Pol.: 57. Par.: 114. D. C.: Rústica olivos 6.^a
- UL-265.—Tit. y dom.: Francisco Agasa Vizcarro y otros, S. Antonio, 10. Uldecona. Sup.: 213. D. C.: Camino.
- UL-266.—Tit. y dom.: Encarnación Querol Matéu, O'Callaghan, 33. Uldecona. Sup.: 4.590. Pol.: 57. Pars.: 149 y 150. D. C.: Rústica viña 3.^a y olivos 4.^a
- UL-267.—Tit. y dom.: Josefa Guasch Garriga, Maestro Guasch, 1. Uldecona. Sup.: 1.881. Pol.: 57. Par.: 148. D. C.: Rústica olivos 5.^a
- UL-268.—Tit. y dom.: José Sorli Borrassa, Gral. Mola, 3. Uldecona. Sup.: 2.414. Pol.: 57. Par.: 147. D. C.: Rústica Olivos 5.^a
- UL-269.—Tit. y dom.: Antonio Raga Fabrá, O'Callaghan, 62. Uldecona. Superficie: 2.230. Pol.: 57. Par.: 187. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-270.—Tit. y dom.: Tomás Itarte Vericat, Balmes, 6. Uldecona. Sup.: 800. Pol.: 57. Par.: 186. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-271.—Tit. y dom.: Enrique Canada Elies, Berenguer, 9. Uldecona. Sup.: 3.290. Pol.: 57. Par.: 188. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-272.—Tit. y dom.: Bautista Forcadell Vericat, Gral. Mola, 38. Uldecona. Sup.: 5.976. Pol.: 57. Pars.: 184 y 185. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-273.—Tit. y dom.: Bautista Forcadell Vericat, Gral. Mola, 38. Uldecona. Sup.: 195. Pol.: 57. Par.: 226. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-274.—Tit. y dom.: Manuela Sancho Bel, Santa Bárbara, 33. Uldecona. Sup.: 4.154. Pol.: 57. Par.: 229. D. C.: Rústica olivos 3.^a y 4.^a
- UL-275.—Tit. y dom.: Agustín Ferré Vidal, Plaza de España, 3. Uldecona. Sup.: 576. Pol. 57. Par. 230. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-276.—Tit. y dom.: Bautista Rubio Guardia, Galicia, 8. Uldecona. Sup.: 1.258. Pol. 57. Par. 227. D. C.: Rústica olivos 3.^a y 4.^a
- UL-277.—Tit. y dom.: Vicenta y María Montrés Antich, Generalísimo, 42. Uldecona. Sup.: 3.830. Pol. 57. Par. 228. D. C.: Rústica olivos 4.^a
- UL-278.—Tit. y dom.: ICONA, P.^a Infanta Isabel, 1, Madrid, Sup.: 2.186. D. C.: Lligallo del Más del Rectó.
- UL-279.—Tit. y dom.: Bautista Borrás Ferré, Onésimo Redondo, 15. Uldecona. Superficie: 9.471. Pol. 58. Pars. 12 y 13. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-280.—Tit. y dom.: Antonio Millari Nadal, Pl. H. Alcázar, 2. Uldecona. Sup.: 80. Pol. 58. Par. 11. D. C.: Rústica viña 3.^a
- UL-281.—Tit. y dom.: Consuelo Giné Forcadell, Calvo Sotelo, 27. Uldecona. Sup.: 4.375. Pol. 59. Par. 31. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-282.—Tit. y dom.: Antonio Ortiz Solá, José Antonio, 44. Uldecona. Sup.: 3.100. Pol. 58. Pars. 30 y 32. D. C.: Rústica viña y olivos 3.^a
- UL-283.—Tit. y dom.: José Tordera Foix, José Antonio, 16. Uldecona. Sup.: 946. Pol. 58. Par. 34. D. C.: Rústica viña 5.^a y cereal 3.^a
- UL-284.—Tit. y dom.: Bautista Raga Itarte, S. Pascual, 26. Uldecona. Sup.: 4.124. Pol. 58. Par. 35. D. C.: Rústica olivos 5.^a
- UL-285.—Tit. y dom.: Esperanza Roig Sales, Encomienda, 1. Uldecona. Sup.: 4.768. Pol. 58. Par. 40. D. C.: Rústica olivos 4.^a
- UL-286.—Tit. y dom.: Lucas Folqué Folqué, Santos Mártires, 9. Uldecona. Sup.: 2.077. Pol. 58. Par. 39. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-287.—Tit. y dom.: José Bordes Juan, S. Antonio, 15. Uldecona. Sup.: 2.117. Pol. 58. Par. 210. D. C.: Rústica olivos y viña 3.^a
- UL-288.—Tit. y dom.: Eusebio Barrera Simó, Piedad, 47. Uldecona. Sup.: 275. Pol. 58. Par. 209. D. C.: Rústica olivos 3.^a
- UL-289.—Tit. y dom.: Bautista Vives Ollé, O'Callaghan, 65. Uldecona. Sup.: 3.450. Pol. 58. Pars. 63 y 64. D. C.: Rústica olivos 3.^a

UL-290.—Tit. y dom.: Vicenta Barrera Carapuig, S. Lucas, 10. Uldecona. Sup.: 908. Pol. 58. Par. 62. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-291.—Tit. y dom.: Vicenta Barrera Carapuig y otros. S. Lucas, 10. Uldecona. Sup.: 220. D. C.: Camino.

UL-292.—Tit. y dom.: Francisco Poy Adell. Generalísimo, 18. Uldecona. Sup.: 533. Pol. 58. Par. 65. D. C.: Rústica viña 3.^a y olivos 3.^a

UL-293.—Tit. y dom.: José Vericat Ferré. Generalísimo, 47. Uldecona. Sup.: 205. Pol. 58. Par. 76. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-294.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Uldecona. Sup.: 828. D. C.: Camino de la Carbonera.

UL-295.—Tit. y dom.: Francisco Poy Adell. Generalísimo, 18. Uldecona. Sup.: 4.811. Pol. 21. Par. 521. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-296.—Tit. y dom.: Miguel Vericat Ollé, Wilfredo, 52. Uldecona. Sup.: 6.701. Pol. 21. Par. 520. D. C.: Rústica viña y cereal 3.^a

UL-297.—Tit. y dom.: José Vericat Ferré. Generalísimo, 47. Uldecona. Sup.: 121. Pol. 21. Par. 519. D. C.: Rústica olivos 3.^a y frutal seco.

UL-298.—Tit. y dom.: Pedro Vidal Segarra. Purísima, 6. Uldecona. Sup.: 1.656. Pol. 21. Par. 518. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-299.—Tit. y dom.: Manuel Serra Barrera, Roger de Lauria, 28. Uldecona. Sup.: 1.314. Pol. 21. Par. 420. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-300.—Tit. y dom.: Manuel Serra Barrera, Roger de Lauria, 28. Uldecona. Sup.: 1.364. Pol. 21. Par. 516. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-301.—Tit. y dom.: José y Dolores Matamoros. Plaza S. Anglada, 8. Sans. Sup.: 1.332. Pol. 21. Par. 515. D. C.: Rústica cereal 2.^a

UL-302.—Tit. y dom.: Rafael Vidal Matamoros. García Valiño, 43. Uldecona. Sup.: 3.360. Pol. 21. Par. 517. D. C.: Rústica viña 3.^a y 4.^a

UL-303.—Tit. y dom.: Juana Serranía Raga. Muntaner, 340. Barcelona. Sup.: 1.190. Pol. 21. Par. 486. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-304.—Tit. y dom.: Pedro Arnau Sauch. Generalísimo, 76. Uldecona. Sup.: 935. Pol. 21. Par. 487. D. C.: Rústica viña 2.^a

UL-305.—Tit. y dom.: Antonio Sorli Forcadell. San Antonio, 18. Uldecona. Sup.: 1.320. Pol. 21. Par. 485. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-306.—Tit. y dom.: Teresa Roures Barrera. San Benito, 2. Alcanar. Sup.: 234. Pol. 21. Par. 488. D. C.: Rústica viña 2.^a

UL-307.—Tit. y dom.: Manuel Torres Vizcarro. Generalísimo, 67. Uldecona. Sup.: 547. Pol. 21. Par. 471. D. C.: Rústica viña 2.^a

UL-308.—Tit. y dom.: Juan Borrás Doménech. Onésimo Redondo, 15. Uldecona. Sup.: 525. Pol. 21. Par. 472. D. C.: Rústica viña 1.^a y 2.^a

UL-309.—Tit. y dom.: Enrique Canalda Elies. Berenguer, 9. Uldecona. Sup.: 6.734. Pol. 21. Pars. 482 y 483. D. C.: Rústica viña 2.^a y 3.^a

UL-310.—Tit. y dom.: Piedad Mitjaviada Castell. Santos Mártires, 21. Uldecona. Sup.: 210. Pol. 21. Par. 480. D. C.: Rústica viña y cereal 3.^a

UL-311.—Tit. y dom.: Cláudia Vicarat Gil. Gobernador Fernández, 24. Uldecona. Sup.: 1.377. Pol. 21. Par. 478. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-312.—Tit. y dom.: Martín Mariné Fusté. Santos Mártires, 34. Uldecona. Sup.: 870. Pol. 21. Par. 600. D. C.: Rústica viña 1.^a

UL-313.—Tit. y dom.: Pedro Torrent Fouscachs. Entensa, 10. Uldecona. Sup.: 312. Pol. 21. Par. 599. D. C.: Rústica viña 2.^a

UL-314.—Tit. y dom.: Agustina Torrent Fouscachs. García Valiño, 4. Uldecona. Sup.: 220. Pol. 21. Par. 476. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-315.—Tit. y dom.: Miguel Barrera Romeu. Paseo de la Liberación, 40. Beni-

carló. Sup.: 1.550. Pol. 21. Par. 479. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-317.—Tit. y dom.: Francisco Obiol Bel. Rosiñol, 13. Uldecona. Sup.: 3.383. Pol. 21. Par. 451. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-318.—Tit. y dom.: Josefa Campos Bel. Salvador Vidal, 21. Uldecona. Sup.: 105. Pol. 21. Par. 452. D. C.: Rústica cereal 2.^a

UL-319.—Tit. y dom.: Josefa Campos Bel y otros. Salvador Vidal, 21. Uldecona. Sup.: 386. D. C.: Camino.

UL-320.—Tit. y dom.: Miguel Barrera Romeu. Paseo de la Liberación, 40. Benicarló. Sup.: 10. Pol. 21. Par. 453. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-321.—Tit. y dom.: Francisco Obiol Bel. Rosiñol, 12. Uldecona. Sup.: 1.610. Pol. 21. Par. 449. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-322.—Tit. y dom.: Juan y José Castell Homeles. Calvario, 16. Freginals. Sup.: 1.853. Pol. 21. Par. 446. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-323.—Tit. y dom.: Josefa Forcadell Solá. Plaza de España, 1. Uldecona. Sup.: 2.175. Pol. 21. Par. 445. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-324.—Tit. y dom.: Antonio Forcadell Mola. Generalísimo, 71. Uldecona. Sup.: 5. Pol. 21. Par. 419. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-325.—Tit. y dom.: Juan Vizcarro Callarisa. Generalísimo, 10. Uldecona. Sup.: 3.545. Pol. 21. Par. 426. D. C.: Rústica viña 2.^a

UL-326.—Tit. y dom.: Bautista Bosch Vizcarro. Aribau, 24. Uldecona. Sup.: 1.784. Pol. 21. Pars. 415 y 422. D. C.: Rústica cereal 3.^a y viña 3.^a

UL-327.—Tit. y dom.: Angel Solans Gilabert. Plaza Fabra y Puig, 333. Barcelona. Sup.: 2.396. Pol. 21. Par. 410. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-328.—Tit. y dom.: María Querol Montros. Aribau, 19. Uldecona. Sup.: 1.462. Pol. 21. Par. 409. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-329.—Tit. y dom.: José Martorell Canalda. General Sanjurjo, 2. Uldecona. Sup.: 3.828. Pol. 21. Par. 408. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-330.—Tit. y dom.: José Forcadell Castell. S. Jaime, 3. Freginals. Sup.: 208. Pol. 21. Par. 407. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-332.—Tit. y dom.: Bautista Ferre Romeu. Real, 55. Ventalles-Uldecona. Sup.: 2.419. Pol. 21. Par. 388. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-333.—Tit. y dom.: Bautista Ferré Romeu. Real, 55. Ventalles-Uldecona. Sup.: 1.325. Pol. 21. Par. 389. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-334.—Tit. y dom.: Joaquín Castell Bel. Real, 53. Ventalles-Uldecona. Sup.: 450. Pol. 21. Par. 384. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-335.—Tit. y dom.: Manuel Torres Vizcarro. Generalísimo, 67. Uldecona. Sup.: 1.249. Pol. 21. Par. 383. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-336.—Tit. y dom.: Rafael Castell Ferré. Gral. Mola, 24. Uldecona. Sup.: 2.397. Pol. 21. Par. 382. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-337.—Tit. y dom.: José Justo Paz Piedad, 2. Uldecona. Sup.: 1.160. Pol. 21. Par. 380. D. C.: Rústica viña y cereal 3.^a

UL-338.—Tit. y dom.: Pilar Pomada Gauscachs. P. Casanova, 2. Tortosa. Sup.: 2.205. Pol. 21. Par. 378. D. C.: Rústica cereal 3.^a

UL-339.—Tit. y dom.: Teresa Roures Barrera. S. Benito, 2. Alcanar. Sup.: 1.562. Pol. 21. Par. 379. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-340.—Tit. y dom.: Asunción Gisbert Montros. Generalísimo, 4. Roquetes. Sup.: 7.927. Pol. 21. Par. 302. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-341.—Tit. y dom.: Antonio Folch Subirats. Sol, 9. Uldecona. Sup.: 2.380. Pol. 21. Par. 573. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-342.—Tit. y dom.: Consuelo Fusté Gil. Generalísimo, 25. Uldecona. Sup.: 460. Pol. 21. Par. 296. D. C.: Rústica olivos 2.^a y 3.^a

UL-343.—Tit. y dom.: Consuelo Fusté Gil. Generalísimo, 25. Uldecona. Sup.: 90. Pol. 21. Par. 280. D. C.: Rústica olivos 3.^a

UL-344.—Tit. y dom.: María Sauch Brusa. Mercado, 5. Uldecona. Sup.: 1.947. Pol. 21. Par. 281. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-345.—Tit. y dom.: Teresa Fabregat Elies. Generalísimo, 100, 1.^a Uldecona. Sup.: 3.576. Pol. 21. Par. 251. D. C.: Rústica olivos 3.^a

UL-347.—Tit. y dom.: Isabel Ortiz Torrent. Gral. Mola, 10. Uldecona. Sup.: 977. Pol. 21. Par. 253. D. C.: Rústica olivos 2.^a

UL-348.—Tit. y dom.: José Ferrer Vidal. Stos. Mártires, 5. Uldecona. Sup.: 1.990. Pol. 21. Par. 252. D. C.: Rústica cereal 4.^a

UL-349.—Tit. y dom.: Juan José Ramírez Forcadell. Real, 65. Ventalles-Uldecona. Sup.: 30. Pol. 21. Par. 250. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-350.—Tit. y dom.: José Martorell Nadal. Carmen, 48. Uldecona. Sup.: 5.260. Pol. 21. Par. 246. D. C.: Rústica olivos 3.^a

UL-351.—Tit. y dom.: Carmen Fibla Castells. Entenza, 5. Uldecona. Sup.: 1.365. Pol. 21. Par. 245. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-352.—Tit. y dom.: José Esteve Roy. Salvador Vidal, 14. Uldecona. Sup.: 3.400. Pol. 21. Par. 197. D. C.: Rústica olivos 3.^a

UL-353.—Tit. y dom.: José Esteve Poy y otros. Salvador Vidal, 14. Uldecona. Sup.: 217. D. C.: Camino.

UL-354.—Tit. y dom.: Juan Vergé Alcalá. Pilar 10. Uldecona. Sup.: 1.234. Pol. 21. Pars. 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 206. D. C.: Rústica viña 4.^a

UL-355.—Tit. y dom.: Antonio Gómez Navarro. S. Quintín, 32. El Pardo (Madrid). Sup.: 1.620. Pol. 68. Par. 127. D. C.: Rústica viña 4.^a

UL-356.—Tit. y dom.: Julián Ortiz Solá. Adell, 22. Uldecona. Sup.: 336. Pol. 65. Par. 37. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-357.—Tit. y dom.: Rafael Barrera Serra. O'Callaghan, 28. Uldecona. Sup.: 231. Pol. 65. Par. 36. D. C.: Rústica viña 4.^a

UL-358.—Tit. y dom.: Juan Garrit y Francisco Agasa. S. Antonio, 20. Uldecona. Sup.: 1.072. Pol. 65. Pars. 35 y 141. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-359.—Tit. y dom.: Isabel Canalda Castell. Teniente Ferré, 49. Uldecona. Sup.: 33. Pol. 65. Par. 48. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-360.—Tit. y dom.: Joaquín Canalda Itarte. Roger de Flor, 15. Uldecona. Sup.: 2.048. Pol. 65. Par. 33. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-361.—Tit. y dom.: Bautista Ollé Vericat. Alba, 10. Uldecona. Sup.: 198. Pol. 65. Pars. 31 y 32. D. C.: Rústica cereal seco 3.^a

UL-362.—Tit. y dom.: María Vericat Ferré. Paseo Calvo Sotelo, 19. Uldecona. Sup.: 533. Pol. 60. Par. 27. D. C.: Rústica olivos 3.^a y viña 3.^a

UL-363.—Tit. y dom.: María Ferré Coll. Carmen, 2. Uldecona. Sup.: 718. Pol. 60. Par. 26. D. C.: Rústica frutal seco 3.^a

UL-364.—Tit. y dom.: Vicente Miralles Forcadell. García Valiño, 17. Uldecona. Sup.: 1.080. Pol. 60. Par. 25. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-365.—Tit. y dom.: Juan Bautista Esteve Serra. Generalísimo, 151. Uldecona. Sup.: 705. Pol. 60. Par. 24. D. C.: Rústica olivos 3.^a

UL-366.—Tit. y dom.: Francisco Roca Ferré. Carmen, 13. Uldecona. Sup.: 3.221. Pol. 71. Par. 58. D. C.: Rústica olivos 4.^a

UL-367.—Tit. y dom.: Antonio Sorli Forcadell. S. Antonio, 18. Uldecona. Sup.: 548. Pol. 71. Par. 55. D. C.: Rústica 3.^a

UL-368.—Tit. y dom.: Rafaela Fabra Torrent. Aribau, 27. Uldecona. Sup.: 1.317. Pol. 71. Par. 51. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-369.—Tit. y dom.: Josefa Ortiz Vidal. Conde Berenguer, 5. Uldecona. Sup.: 608. Pol. 57. Par. 21. D. C.: Rústica olivos 5.^a

UL-370.—Tit. y dom.: José Tomás Fibla. Almagóvares, 5. Uldecona. Sup.: 1.112. Pol. 57. Par. 22. D. C.: Rústica viña 3.^a

UL-371.—Tit. y dom.: Josefa Nofre Torrent. Traviesa S. Pascual, 4. Uldecona. Sup.: 520. Pol. 57. Par. 24. D. C.: Rústica olivos 3.^a

UL-372.—Tit. y dom.: Agustina Nofre Cuartiella. Muntaner, 25. Uldecona. Sup.:

289. Pol. 57. Par. 25. D. C.: Rústica olivos 3.^a

UL-373.—Tit. y dom.: Francisco Ortiz Verdiell, O'Callaghan, 74. Uldecona. Sup.: 57. Pol. 57. Par. 26. D. C.: Rústica olivos 3.^a

UL-374.—Tit. y dom.: Rosa Blanch Colomé. Generalísimo, 166. Uldecona. Sup.: 210. Pol. 66. Par. 115. D. C.: Rústica cereal 2.^a

UL-375.—Tit. y dom.: Antonio Antich Sales. Arribau, 25. Uldecona. Sup.: 72. Pol. 66. Par. 114. D. C.: Rústica viña.

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS.

Término municipal de Uldecona

UL-61-1.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Avenida Generalísimo, sin número. Uldecona. Long.: (m): 78. P. K. 634,35.

UL-61-2.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Avenida Generalísimo, sin número. Uldecona. Long.: 76. P. K. 634,135.

UL-61-3.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Avenida Generalísimo, sin número. Uldecona. Long.: 93. P. K. 634,180.

UL-61-4.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Avenida Generalísimo, sin número. Uldecona. Long.: 64. P. K. 634,250.

UL-61-5.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Avenida Generalísimo, sin número. Uldecona. Long.: 59. P. K. 634,310.

UL-61-6.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Avenida Generalísimo, sin número. Uldecona. Long.: 56. P. K. 634,390.

UL-61-7.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Avenida Generalísimo, sin número. Uldecona. Long.: 44. P. K. 634,430.

UL-61-8.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Avenida Generalísimo, sin número. Uldecona. Long.: 29. P. K. 634,495.

UL-61-9.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Avenida Generalísimo, sin número. Uldecona. Long.: 50. P. K. 634,555.

UL-61-10.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Avenida Generalísimo, sin número. Uldecona. Long.: 50. P. K. 634,660.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Uldecona

LE-626.—Tit. y dom.: FECSA. Plaza de Cataluña, 2. Barcelona. Observación: Línea eléctrica media tensión.

LE-628.—Tit. y dom.: FECSA. Plaza de Cataluña, 2. Barcelona. Observación: Línea eléctrica media tensión.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Uldecona

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada (metros cuadrados). Im. Serv.: Imposición servicio (metros lineales). Des.: Destino. D. C.: Datos catastrales. Pol.: Polígono. Par.: Parcela (1).

LE-R-1.—Tit. y dom.: Joaquín Badía Guasch, O'Callaghan, 25. Uldecona. Sup.: 32. Im. Serv.: 66. Des.: L. eléctrica, 2 apoyos. Pol. 61. Par. 535. Viña 3.^a

LE-R-2.—Tit. y dom.: José Guasch Gausachs. Fonadell, 12. Uldecona. Sup.: 16. Im. Serv.: 40. Des.: L. eléctrica, 1 apoyo. Pol. 65. Par. 111. Viña 3.^a y 5.^a

LE-R-3.—Tit. y dom.: Agustín Verdell, S. Jaime, 38. Uldecona. Sup.: 16. Im. Serv.: 29. Des.: L. eléctrica, 1 apoyo. Pol. 65. Par. 110. Cereal 3.^a

LE-R-4.—Tit. y dom.: José Arnau Ferré. General Mola, 103. Uldecona. Sup.: 16. Im. Serv.: 3. Des.: L. eléctrica, 1 apoyo. Pol. 65. Par. 109. Viña 3.^a

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda.

LE-R-5.—Tit. y dom.: Fernando Guasch Muñoz, S. Lucas, 17. Uldecona. Sup.: 16. Im. Serv.: 5. Des.: L. eléctrica, 1 apoyo. Pol. 61. Par. 681. Viña 3.^a

LE-R-6.—Tit. y dom.: Antonio Raga Fabra, O'Callaghan, 62. Uldecona. Sup.: 16. Im. Serv.: 10. Des.: L. eléctrica, 1 apoyo. Pol. 61. Par. 682. Viña 3.^a

LE-R-7.—Tit. y dom.: Miguel Vericat Ollé, Wilfredo, 52. Uldecona. Sup.: 32. Im. Serv.: 8. Des.: L. eléctrica, 2 apoyos. Pol. 21. Par. 520. Viña y cereal 3.^a

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de la zona regable del embalse de Rosarito, término municipal de Talayuela (Cáceres).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Talayuela (Cáceres) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—2.073-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Hectáreas
<i>Santa María de Las Lomas.—Elevación</i>						
1	IRYDA	Las Lomas de Poniente...	35	1	Labor 2. ^a	0,1404
2	IRYDA	Las Lomas de Poniente...	35	1	Labor 2. ^a	0,2500
3	IRYDA	Las Lomas de Poniente...	35	1	Labor 2. ^a	0,1900
4	IRYDA	Las Lomas de Poniente...	35	1	Labor 2. ^a	0,1800
5	IRYDA	Las Lomas de Poniente...	38	2	Regadío	0,1586
6	IRYDA	Las Lomas de Poniente...	38	2	Regadío	0,3905
7	D. ^a Amparo Berga Muñoz	Las Lomas de Poniente...	38	2	Labor 2. ^a	0,0738
<i>Santa María de las Lomas.—Desagüe</i>						
1	IRYDA	Las Lomas de Poniente...	35	1	Labor 2. ^a	0,0677
2	D. Ricardo Redondo Albarrán	Las Lomas de Poniente...	35	1	Labor 2. ^a	0,3529
<i>Pueblo Nuevo de Miramontes, Rosalejo, etc.—Camino de acceso a depósito</i>						
1	D. Ernesto Juárez Juárez	Miramonte de los Viratos	51	2	Monte alto	1,9360
<i>Pueblo Nuevo de Miramontes, Rosalejo, etc.—Elevación</i>						
1	D. Ernesto Juárez Juárez	Miramonte de los Viratos	51	2	Pinar	0,2650
2	D. Jaime Juárez Juárez	Miramonte de los Viratos	51	2	Labor 2. ^a	0,3140
3	Ganadera Valdeolivas	El Seminejo	51	2	Pinar	0,5933
3 a	Ganadera Valdeolivas	El Seminejo	51	1	Pinar	0,3790
3 b	Ganadera Valdeolivas	El Seminejo	51	1	Labor 2. ^a	0,2930
4	D. Pedro Fernández Millanes	El Seminejo	51	1	Pinar	0,1925
4 a	D. Pedro Fernández Millanes	El Seminejo	51	1	Pinar	0,4385
4 b	D. Pedro Fernández Millanes	El Seminejo	51	1	Regadío	0,3163

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica a 15 kV., en dos tramos y centro de transformación «Cristo», interior, con 250 kVA., cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: A. T. 50.841/75.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En la localidad de Herencia (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica a 15 kV., en dos tramos: uno aéreo con 523 metros de longitud, y otro subterráneo con 139 metros de longitud. Tendrá su origen en un apoyo fin de línea, de la línea Alcázar-Herencia y finalizará en un centro de transformación denominado «Cristo», de tipo interior, con 250 kVA., ubicado en la calle Cristo. Su trazado discurrirá por la calle de las Cruces, hasta la confluencia de la calle Cristo, de la localidad de Herencia (Ciudad Real). Ambos tramos de línea estarán constituidos el aéreo, por conductor LA, 56 milímetros cuadrados de sección total y el subterráneo por conductor de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección total, apoyos de hormigón en alineación, con crucetas «Nappe-Voute», aisladores de cadenas en suspensión de 2 y 3 elementos y torres metálicas en fin de línea, y conexiones a tierra.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 748.927 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los Mártires, 31, y formulen al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 17 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Andrés Cañadas García.—3.737-C.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. 8.155, «José Tauleria Soláns», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cassá de la Selva. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 14 de la línea a E. T. número 8.071 y finalizará en la nueva E. T. 8.155, «José Tauleria Soláns».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica de un solo cir-

cuito. Trazado de 0,025 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo intemperie, sobre apoyo de hormigón, con transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 62.340 pesetas.

Expediente: 161-75/169.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—3.742-C.

MADRID

La Comunidad de Propietarios calle Luis de la Mata, 35, Madrid, y en su nombre y representación don Gabriel Babio Araco, con domicilio social en Madrid, calle Luis de la Mata, 35, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en las viviendas de la calle de Luis de la Mata, número 35 (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publicará a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio público de Gases Combustibles, artículo 11, para que las que lo consideren oportuno puedan presentar escrito de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Marqués de Urquijo, 47, durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación del Ministerio de Industria de Madrid un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Delegado provincial.—3.891-C.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizado de Comunidad de Propietarios calle Luis de la Mata, 35, Madrid, de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto por un depósito enterrado de 12.000 litros, tuberías generales de distribución y acometida hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicio de calefacción, agua caliente y cocinas para ocho viviendas unifamiliares.

El importe de este proyecto representará 128.480 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

SORIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una consolidación de la línea Medinaceli-Fuencaliente de Medina-Torralba (1.ª fase), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Medinaceli-Fuencaliente de Medina-Torralba.

c) Finalidad de la instalación: La mejora de las instalaciones y servicio eléctrico en la zona sur de la provincia.

d) Características principales: Línea a 15 KV., de 616 metros de longitud, en cuatro alineaciones, que parte del centro de transformación y seccionamiento de Medinaceli; apoyos de hormigón con cruceta metálica; conductor de cable de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección; aisladores 1.503, de «Esperanza, Sociedad Anónima», formando cadena de tres elementos y en la parte superior de éstos, aisladores «Arvi-32», de la misma marca.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 407.475 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria (sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, en Soria), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 4 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—3.734-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.901.—Línea a 25 KV. a E. T. número 3.522, «Urbanización Castell de Montornés».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 652 metros, para suministro a la E. T. número 3.522, «Urbanización Castell de Montornés», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 3.518, «Urbanización Castell de Montornés».

Presupuesto: 199.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Montornés.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Se solicita declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.681-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.900.—Línea a 25 KV. a E. T. número 3.536, «Inmobiliaria Tarraco, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 24 metros (dos circuitos), para suministro a la E. T. número 3.536, «Inmobiliaria Tarraco, S. A.», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Línea entre EE. TT. 3.270 y 3.314.

Presupuesto: 268.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas y otros posibles abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.682-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.898. Modificación trazado línea a 25 KV. a E. T. 3.065, «Reycon» (expediente 2.072).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 metros en tendido subterráneo, y caseta medición, para suministro a la E. T. número 3.065, «Reycon».

Origen: Apoyo número 61 de la línea «Universidad Laboral».

Presupuesto: 206.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «Reycon».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.678-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.899.—Línea a 25 KV. a E. T. número 3.264, «Urbanización Can Toni III».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de

40 metros (dos circuitos), para suministro a la E. T. número 3.264, «Urbanización Can Toni III», de 300 KVA. de potencia.

Origen: Línea entre EE. TT. 3.112 y 3.113.

Presupuesto: 164.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cunit.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización y otros posibles abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.679-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.902.—Línea a 25 KV. a E. S. y EE. TT. móviles «Calatrava».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección en tendido aéreo y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección en tendido subterráneo, con una longitud total de 798 metros para suministro de energía a la estación de seccionamiento y EE. TT. números 20.092, 20.093, 20.094 y 20.095 móviles «Calatrava».

Origen: Apoyo 7, línea a 25 KV.; unión Tarragona-Valls, de FECSA y derivación número 20.048, «Enher» y E. S.

Presupuesto: 813.735 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perafort.

Finalidad: Suministro de energía a «Entasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.685-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.904.—Línea a 25 KV. OT-875, de E. R. «Tarragona» a E. R. «Perafort», tramo II.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte

de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 181,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.898 metros, de los cuales 242 metros son de cuatro circuitos y 2.656 metros son de dos circuitos, OT-875, de E. R. «Tarragona» a E. R. «Perafort», tramo II, desde cruce con línea de «Entasa», refinería, a línea 220 KV., Pont Armentera-Tarragona hasta E. R. «Perafort».

Presupuesto: 1.014.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perafort.

Finalidad: Suministro de energía a la Refinería de «Entasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.676-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Las Remudas», de Telde (Gran Canaria)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Las Remudas», sito en el término municipal de Telde (Gran Canaria). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas, calle General Primo de Rivera, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

Información pública del Plan parcial de ordenación remodelado del polígono «Tormes», sito en los términos municipales de Salamanca y Carbajosa de la Sagrada

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de Plan parcial de ordenación remodelado del polígono «Tormes», sito en los términos municipales de Salamanca y Carbajosa de la Sagrada. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Salamanca, avenida General Mola, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.280 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, números 398.721 al 400.000, emitidas por la Compañía «Agrupación Pirenaica de Valores Mobiliarios, S. A.»
Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—982-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de las 62.500 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 187.501 al 250.000, emitidas por «La Unión Resinera Española, Sociedad Anónima».
Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—983-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.554.167 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 10.879.168 al 12.433.334, emitidas por el Banco de Vizcaya, S. A.
Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—984-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 108.104 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, números 216.209 al 324.312, emitidas por la Compañía «Leisa, S. A.»
Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—985-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.500 obligaciones serie A, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 12.500, y 62.500 obligaciones serie B, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 62.500, todas ellas al portador, «emisión vigésimo segunda», de la Compañía «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»
Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—986-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de obligaciones simples al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 2.000.000, emisión diciembre de 1973, emitidas por «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.»
Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—987-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 97.454 bonos al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, serie A, números 1 al 97.454, emisión 28 de noviembre de 1974, al 11.843 por 100 anual, emitidos por la Compañía «Autoceros Harry Walker, Sociedad Anónima».
Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—988-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 140.000 obligaciones al portador de 1.000 pesetas, al 9,5394 por 100 anual, números 1 al 140.000, emisión 24 de marzo de 1972, de «La Farga Casanova, S. A.»
Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—990-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 80.000 bonos al portador, serie D, de 10.000 pesetas, al 7,50 por 100 anual, números 1 al 80.000, emi-

sión 19 de octubre de 1973, del Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima (BANDESCO).
Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—991-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos serie A, de 5.000 pesetas, números 1 al 100.000; 40.000 bonos serie B, de 25.000 pesetas, números 1 al 40.000, y 20.000 bonos serie C, de 50.000 pesetas, números 1 al 20.000, todos ellos simples, al portador, emisión 1974 del Banco Catalán de Desarrollo, S. A.
Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—989-5.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Matías García Soriano ha causado baja en este Colegio a petición propia. Lo que se pone en conocimiento del

BANCO DE ESPAÑA

1.º sorteo para la amortización de la Deuda al 6 por 100, emisión de 30 de mayo de 1972, por la suma de mil seiscientos millones de pesetas

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 30 de mayo próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización.

Emisión de 30 de mayo de 1972, al 6 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas
A	20	262.500	1.312.500.000	2	26.250	131.250.000
B	20	65.500	1.637.500.000	2	6.550	163.750.000
C	20	130.500	13.050.000.000	2	13.050	1.305.000.000
	60	458.500	16.000.000.000	6	45.850	1.600.000.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 30 de abril próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—2.763-E.

BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 1 de abril de 1975; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos	
	Porcentaje Preferenciales	Porcentaje Máximos
Operaciones activas:		
Por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial ...	7,90	8,—
Créditos ...	8,40	8,50
Por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años.	8,90	9,—
Por plazo igual o superior a dos años (incluida comisión).	11,50	14,50
Operaciones pasivas:		
Depósitos a dos años ...	—	7,50
Depósitos a dos años y medio ...	—	8,—
Depósitos a tres años ...	—	8,50

Madrid, 1 de abril de 1975.—«Banco de Desarrollo Económico Español».—3.791-C.

público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.
Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—3.950-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 109.712, de 3.122.000 pesetas nominales, en inscripción nominativa de Deuda Perpetua al 4 por 100 interior, a favor de «Asilo Goicoechea e Isusi», se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento, dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El Secretario general, Alberto de Alcocer Moreno.—999-8.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés preferenciales y máximos aplicables por este Banco para las operaciones activas y pasivas hasta el próximo día 30 de junio de 1975:

	Tipos	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo inferior o igual a dieciocho meses:		
Descuento comercial	8,00	7,90
Descuento financiero	8,50	8,40
Cuentas de crédito formalizadas en pólizas	8,50	8,40
Cuentas de crédito con interés compensado	8,50	8,40
Anticipos sobre letras	8,00	7,90
Cuentas de crédito con garantía de mercancías	8,50	8,40
Cuentas de crédito con garantía de valores industriales	8,50	8,40
Cuentas de crédito con garantía de bonos del Tesoro	8,50	8,25
Cuentas de crédito con garantía de Deuda amortizable	8,50	8,25
Cuentas de crédito con garantía de otros valores del Estado	8,50	8,25
Operaciones con plazo superior a dieciocho meses, y hasta dos años	9,00	8,90
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (incluidas comisiones)	12,75	12,00
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones)	13,75	13,00
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo o certificados de depósito, de veinticuatro meses y hasta treinta y seis meses	7,75	
Imposiciones a plazo, o certificados de depósito, de treinta y seis meses en adelante	8,25	

Madrid, 3 de abril de 1975.—3.880-C.

BANCO DEL NOROESTE

Se hace público el extravío de los extractos de inscripción números 8.811 y 8.812, extendidos a favor de don Antonio Monzo Soler, representativos en total de 10 acciones, serie única, Banco del Noroeste, advirtiéndose que, transcurrido un mes desde la presente publicación sin reclamación de terceros, se entenderán anulados tales extractos de inscripción y se entenderán duplicados de los mismos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 2 de abril de 1975.—997-2.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales de este Banco, y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, calle Huertas, número 13, el próximo día 27 de abril, a las trece y trece cuarenta y cinco horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en el caso de que, como es previsible, no se reuniera el quórum exigido por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, al día siguiente, en segunda convocatoria, es decir, el día 28, en el mismo lugar y horas, para someter a examen y aprobación los asuntos siguientes:

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1974, cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias y distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria, o nombramiento de interventores, en su caso.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Constitución de la Junta.
2.º Aumento del capital social y autorización al Consejo de Administración para fijar la fecha y plazo o plazos de desembolso, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que efectúe una o varias emisiones de bonos de Caja simples o convertibles, hasta un límite de 25.000 millones de pesetas, con las condiciones que el mismo fije.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria, o nombramiento de interventores, en su caso.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de acciones por valor nominal de, al menos, cinco mil pesetas, inscritas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en el libro registro del Banco.

Conforme al artículo 11 de los Estatutos sociales, se entregará a cada accionista que lo solicite una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que conste el número de acciones que posea, siendo ésta valedera para la segunda convocatoria, en el supuesto de no poder celebrarse la primera.

Las tarjetas de asistencia habrán de solicitarse hasta cinco días antes de dichas Juntas, en las oficinas centrales de este Banco, paseo de la Castellana, 12, Madrid.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales de este Banco, los señores accionistas tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio social, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Secretario general, Jaime Basanta de la Peña.—1.073-10.

BANCO DE VIZCAYA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés máximos que se aplicarán a las operaciones pasivas con plazo igual o superior a dos años, que se formalicen desde el 1 de abril de 1975; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés Porcentaje
Operaciones pasivas:	
Imposiciones a plazo de dos años	7,00
Imposiciones a plazo de tres años	8,00

Bilbao, 1 de abril de 1975.—Por el «Banco de Vizcaya», el Director general.—3.980-C.

COSECHEROS EMBOTELLADORES, S. A.

«Cosecheros Embotelladores, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (camino de Villatobas, número 4) el próximo día 27 del corriente mes de abril, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda y definitiva, en su caso, a las diez treinta del mismo día, con arreglo al siguiente orden del día:

Adquisición de terrenos para ampliación.

Adquisición de maquinaria.

Noblejas, 3 de abril de 1975.—«Cosecheros Embotelladores, S. A.»—El Presidente del Consejo de Administración, Román Sánchez Zamorano.—1.220-D.

MONTAJES ELÉCTRICOS DEL MEDITERRANEO, S. A.

(MEMSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de «Montajes Eléctricos del Mediterráneo, S. A.», la cual tendrá lugar, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda los próximos días 25 y 26 de los corrientes, respectivamente, a las diecisiete horas, en los locales sociales, sitos en Sagunto (Valencia), calle de Puzol, número 13, con arreglo al siguiente orden del día:

Artículo único.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1974 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Sagunto, 2 de abril de 1975.—El Consejero Delegado, José A. Artero Martínez. 1.221-D.

DANAK, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las once y media horas del día 28 de abril, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 3.º Aplicación de resultados del ejercicio de 1974.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si no se constituyera válidamente la Junta en su primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 29 de abril, en el mismo lugar y hora señalados para la primera y con el mismo orden del día.

Hernani, 2 de abril de 1975.—1.213-D.

IRURENA, S. A.

Se convocó a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas del día 28 de abril, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 3.º Aplicación de resultados del ejercicio de 1974.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si no se constituyera válidamente la Junta en su primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 29 de abril, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, y con el mismo orden del día.

Hernani, 2 de abril de 1975.—1.214-D.

USACAR, S. A.

MURCIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de abril de 1975, a las diecinueve horas, en Cartagena (calle del Carmen, número 50); domicilio social de «Ginés Huertas Cervantes, S. L.» y en segunda convocatoria, en su caso, el día 28 del mismo mes y hora y mismo domicilio, para tratar de lo siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 3 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.215-D.

S. A. TREU

CARTAGENA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de abril de 1975, a las dieciséis horas, en el domicilio social en Cartagena (calle del Carmen, número 50), y en segunda convocatoria, en su caso, el día 28 del mismo mes y hora, para tratar de lo siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Cartagena, 3 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.216-D.

BANCO DE CREDITO BALEAR

PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplica a las operaciones activas y pasivas formalizadas a partir del día 1 de abril de 1975; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales y anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,50	8,—
Las demás operaciones	8,—	8,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,50	9,—
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	11,50	13,—
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	12,50	14,—
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Operaciones a veinticuatro meses.—Imposiciones a plazo.	—	7,25
Operaciones a treinta meses.—Imposiciones a plazo	—	7,75
Operaciones a treinta y seis meses.—Imposiciones a plazo.	—	8,25

Palma de Mallorca, 2 de abril de 1975.—Banco de Crédito Balear.—3.777-C.

BANCO DE GERONA, S. A.

GERONA

Plaza Marqués de Camps, 16

Tipos de interés preferenciales y máximos que aplicará este Banco a las operaciones que formalice en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974:

	Porcentajes	
	Preferencial	Máximo
<i>Operaciones activas:</i>		
Descuento comercial (sin reducción sobre el plazo del efecto)	7,50	8,00
Descuento, crédito o préstamo hasta dieciocho meses.	8,25	8,50
Descuento, crédito o préstamo a más de dieciocho meses y menos de veinticuatro meses	8,75	9,00
Descuento, crédito o préstamo a plazo igual o superior a veinticuatro meses e inferior a treinta meses (incluidas comisiones)	11,50	14,50
Descuento, crédito o préstamo a plazo igual o superior a treinta meses e inferior a treinta y seis meses (incluidas comisiones)	12,50	14,50
Descuento, crédito o préstamo a plazo igual o superior a treinta y seis meses (incluidas comisiones).	12,50	14,50
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Depósitos a plazo igual o superior a dos años e inferior a treinta meses	—	8,25
Depósitos a plazo igual o superior a treinta meses e inferior a treinta y seis meses	—	8,75
Depósitos a plazo igual o superior a treinta y seis meses.	—	9,00

Gerona, 26 de marzo de 1975.—El Director general, Eduardo Milá Mallafre.—1.184-D.

BANCO CENTRAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir de esta fecha en los plazos indicados, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Las formalizadas a plazo de dos años sin llegar a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	12,25	12,75
Las formalizadas a plazo de tres años o superior:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	13,25	13,75
Operaciones pasivas:		
A plazo de dos años		7,00
A plazo de tres años o más		8,00

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Director general, Ricardo Tejero Magro.—3.911-C.

FERRETERIA CENTRAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día primero de mayo próximo, en Tarragona (calle de Cañellas, número 5), a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que se detallan en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria anual redactada por el Consejo de Administración.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los cargos del Consejo de Administración y censores de cuentas.
- 5.º Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio más arriba indicado, de acuerdo con las formalidades exigidas en los Estatutos sociales.

Tarragona, 4 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.217-D.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio de la calle Urgel, 71, de esta ciudad, el día 26 del corriente mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los Censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de Censores de cuentas para el presente ejercicio de 1975.

3.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales para adaptarlo al capital actualmente existente, así como los artículos 22 y 23 de los propios Estatutos para nombramiento de Vicepresidente.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán facilitadas en la forma siguiente:

Para las acciones nominativas y sindicadas de 500 ó 5.000 pesetas, por la propia Sociedad.

Para las acciones al portador de 1.000 pesetas, por la misma Sociedad o por el Banco Comercial Transatlántico, previo depósito de los títulos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.753-C.

SINDICAL EXPORTABANA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige esta Sociedad mercantil, se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, en la calle de Bethencourt Alfonso, número 4, 8.º piso, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance de situación del ejercicio de 1974 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de los cargos de Secretario y segundo Vocal del Consejo de Administración.
- 4.º Elección de los censores de cuentas para el ejercicio de 1975-1976.
- 5.º Manifestaciones de los miembros del Consejo de Administración y de los señores accionistas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta resultante de la Asamblea de la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.192-D.

HISPANIBEC, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos e Inversión Mobiliaria

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extraíados:

Número cerfdo.	Número partnes.	Número cerfdo.	Número partnes.
303.643	457	362.005	19
307.373	26	362.927	11
316.656	51	363.033	73
322.543	150	364.509	33
322.957	426	366.257	17
323.729	111	366.258	22
333.643	14	372.003	16
334.699	9	373.053	44
340.857	5	375.005	87
343.820	12	377.506	83
348.270	10	377.798	19
348.271	10	378.323	15
348.272	8	378.324	9
348.982	8	378.325	9
349.006	17	381.311	1.050
349.338	52	386.683	25
349.390	332	388.381	64
349.708	14	389.004	26
350.111	6	393.516	5
352.124	43	396.867	18
352.816	15	398.864	5
352.818	18	403.481	10
355.895	18	404.458	58
355.897	18	404.484	26
359.790	35	405.471	18

Madrid, 21 de marzo de 1975.—Mariano Díaz Gómez.—José A. Madruga Casado.—3.642-C.

I. E. G., S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Compañía, a celebrar en el domicilio social, a las trece horas del próximo 14 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15 siguiente, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1974.
- 2.º Censura de la gestión social durante el mismo.
- 3.º Aplicación del resultado económico obtenido.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de los dos interventores que, juntamente con la Presidencia, hayan de llevarla a efecto.

Vitoria, 1 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.873-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Conversión de las obligaciones emitidas en 17 de marzo de 1972

Los tenedores de las obligaciones de esta emisión pueden optar por la conversión de todos sus títulos en acciones de la Sociedad, ejercitando tal derecho antes del día 10 de mayo próximo.

Las obligaciones que se convierten serán computadas por su valor nominal y deberán presentarse con el cupón número 7 y siguientes.

De acuerdo con las condiciones de emisión de estas obligaciones, el cambio de conversión de las mismas será el cambio medio del trimestre anterior al día 17 de marzo de 1975 en la Bolsa de Madrid, rebajado en un 5 por 100. Dicho cambio medio, según certificación de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid ha sido de 172,598 por 100, del que, deducido un 5 por 100, resulta un cambio de conversión de 163,968 por 100. Por tanto, las acciones de esta Sociedad que se entreguen en esta operación serán emitidas al tipo de 163,968 por 100, valorándose, en consecuencia, a 819,84 pesetas cada una.

Las diferencias que por fracciones se produzcan en el canje serán satisfechas en metálico por los tenedores de las obligaciones, conforme a las condiciones de emisión.

Las acciones que se emitan para atender este canje gozarán de derechos económicos a partir del día 17 de marzo del presente año.

Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.860-C.

CERAMICA NULENSE, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el sábado 3 de mayo próximo, a las diez horas, y el domingo 4 del mismo mes, a las once horas, en segunda convocatoria, en el Salón de la Peña Ciclista del local de la Caja Rural de Nules, sito en la calle Mayor, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Elección del nuevo Consejo de Administración.

2.º Propuesta y aprobación, en su caso, para anular el acuerdo de aumento de capital en 30.000.000 de pesetas, adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 1974, y cuya ejecución se suspendió en la Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de enero del presente año.

3.º Propuesta y aprobación, en su caso, para ampliar la cifra del capital social en 20.000.000 (veinte millones) de pesetas, mediante la emisión de una nueva serie de 20.000 acciones preferentes de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, cuyo privilegio consistirá en el reconocimiento de doble dividendo del que corresponda al valor nominal en relación con las acciones ordinarias.

4.º Modificación, en su caso, del artículo sexto de los Estatutos sociales, con el fin de adecuar el texto al que resulte procedente según la ampliación de capital propuesto.

5.º Modificación, en su caso, del artículo octavo de los Estatutos sociales, con el fin de exigir un mínimo de diez acciones de la serie «A» (ordinarias) o mil de la serie «B» (preferentes) para ejercitar el derecho al voto, o bien poseer para tal ejercicio acciones de una y otra serie que representen en conjunto un valor nominal de un millón de pesetas. En todo caso será válida la agrupación de acciones para ejercitar tal derecho de voto.

6.º Autorización al Consejo de Administración para que, conforme al artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda aumentar la cifra del capital social en diez millones de pesetas más, mediante la emisión de acciones ordinarias en una

o varias ocasiones, dentro del plazo máximo de un año contado desde la fecha del acuerdo.

7.º Autorización al Consejo de Administración para solicitar, por el importe que estime conveniente, un préstamo al Banco de Crédito Industrial, haciendo extensiva la autorización a la suscripción de cuantos documentos fueren necesarios para su tramitación y aceptación.

8.º Ruegos y preguntas.

Nules, 26 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Gimeno Peris.—3.875-C.

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad, Conde de Peñalver, número 36.

Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1974, la propuesta sobre distribución de beneficios, la reelección de los miembros del Consejo a quienes corresponde cesar por precepto estatutario y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario cinco días antes por lo menos al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Urrutia Malagón.—3.916-C.

ESCOLAUTO, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de los señores accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Ferraz, número 72, de esta capital, el día 14 de mayo de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1974, así como del balance cerrado en 31 de diciembre de 1974 y cuenta de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante igual período.

3.º Modificación de los artículos 32 y 39 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Consejero Delegado.—3.920-C.

FILAUTO, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general

ordinaria de los señores accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Ferraz, número 72, de esta capital, el día 20 de mayo de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados habidos y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Consejero Delegado.—3.921-C.

DISTRIBUIDORA PALENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Medio, número 12, piso 3.º, Santander, el próximo día 2 de mayo, a las trece horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio 1974.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios de dicho ejercicio.

3.º Renovación y reelección de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda aumentar en una o varias veces el capital de la Sociedad, hasta el límite del 50 por 100 del actual, es decir, en 47.250.000 pesetas.

6.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

7.º Proposiciones y preguntas.

8.º Aprobación del acta si procede.

Caso de no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 3 del mismo mes, a la misma hora señalada, en el domicilio social ya indicado, Medio, número 12, piso 3.º, Santander.

Santander, 3 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, 3.867-C.

BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 17 de mayo próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle del Marqués de la Vega de Anzo, 3, cuarto, Oviedo, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora del día 19 en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procediera, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1974 y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo.

Segundo. — Ratificación de nombramiento de Consejero, hecho provisionalmente por el Consejo.

Tercero. — Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1975.

Cuarto. — Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que estén en posesión de acciones que representen al menos 10.000 pesetas de valor nominal y las hayan depositado con cinco o más días de antelación en la Secretaría de la Sociedad o en Bancos o establecimientos de garantía.

Oviedo, 1 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Barón.—3.870-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de mayo próximo se pagarán los intereses del semestre 1-11-74/1-5-75, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 6 % 1949: Cupón número 52, 11,40 pesetas netas.

Emisión 6,073 % 1963: Cupón número 24, 30 pesetas netas.

Emisión 6,073 % 1965: Cupón número 20, 30 pesetas netas.

Emisión 6,3259 % 1967: Cupón número 15, 31,25 pesetas netas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 1 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.868-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 14 de abril próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 14-10-74/14-4-75 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 8,8068 %, emisión 1971, contra cupón número 7, a razón de 38,75 pesetas netas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 31 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.866-C.

IBE

INSTITUTO BIOQUIMICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del próximo día 13 de mayo, en primera convocatoria, y en segunda, el 14 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de abril de 1975.—1.209-D.

MUTUA GENERAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 10

La Junta Directiva de esta Mutua Patronal convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, a las nueve de la mañana en primera convocatoria y a las nueve treinta en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuenta de gestión, cuenta de Administración y balance correspondientes al ejercicio de 1974 y la gestión de los órganos rectores.

b) Examinar y, en su caso, aprobar los presupuestos correspondientes al ejercicio de 1976.

c) Aplicación del 20 por 100 disponible de los excedentes del ejercicio.

d) Designar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 4 de marzo de 1975.—El Presidente, Pedro Giro Minguella.—3.944-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8.º, 3, de los vigentes Estatutos sociales y de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los asociados de esta Mutua a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 6 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, calle de Balmes, números 17 y 19, de Barcelona, a las diez treinta horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria de la gestión social, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.

b) Acordar, a propuesta del Consejo de Administración, la distribución de los excedentes del ejercicio, en su caso.

c) Aprobación del acta.

Nos permitimos recordar que para concurrir a las Asambleas es preciso, de conformidad con el artículo 8.º, 6, de los Estatutos sociales, que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual debe solicitarse del Secretario del Consejo de Administración hasta los tres días laborables anteriores a la citada fecha de su celebración.

Barcelona, 4 de marzo de 1975.—El Presidente, Eugenio Calderón Montero-Ríos. 3.945-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8.º, 3, de los vigentes Estatutos sociales y de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los asociados de esta Mutua a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 6 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, calle de Balmes, números 17 y 19, de Barcelona, a las once veinticinco horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, de conformidad con el artículo 8.º, 4, en relación con el epígrafe d) del apartado 2 del artículo 9.º de los Estatutos, para proceder a la aprobación del Reglamento del Ramo de Responsabilidad Civil General y de acuerdo con el epígrafe e) del apartado 2 del artículo 9.º de dichos Estatutos, estudiar la conveniencia de la práctica de nuevos seguros y, en su caso, aprobar tal práctica.

Nos permitimos recordar que para concurrir a las Asambleas es preciso, de conformidad con el artículo 8.º, 6, de los Estatutos sociales, que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual debe solicitarse del Secretario del Consejo de Administración hasta los tres días laborables anteriores a la citada fecha de su celebración.

Barcelona, 4 de marzo de 1975.—El Presidente, Eugenio Calderón Montero-Ríos. 3.946-C.

SAMGI

SOCIEDAD ANONIMA MADRILEÑA DE GESTION INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de José

Ortega y Gasset, 40-42, a las siete de la tarde del día 16 de mayo de 1975, en primera convocatoria, y si hubiere lugar, a la misma hora del día 19, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Modificación de Estatutos.

3.º Otros acuerdos que pueda proponer la Junta.

Las tarjetas para asistencia podrán recogerse en el domicilio social, previo depósito de las acciones o mediante la presentación del correspondiente resguardo bancario del depósito de las acciones, por lo menos con cinco días de antelación al fijado para la Junta.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Tesorero García.—998-8.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo a las acciones números 1 al 850.000, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1974, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	23,00
Impuesto	3,45
Líquido	19,55

El pago del indicado dividendo activo, complementario del que fué satisfecho desde el 25 de octubre último, se hará efectivo a partir del próximo día 25 de abril actual, contra cupón número 65, en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.983-C.

FERMO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de «Fermo, S. A.», que se celebrará el próximo día 13 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), polígono industrial, en primera convocatoria, y el siguiente día 14, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 1974.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Alcobendas, 5 de abril de 1975.—El Consejo de Administración, Eugenio Carlos Rodríguez, Secretario del Consejo.—3.949-C.

COMPANIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO, SOCIEDAD ANONIMA

(Procedimientos Libbey-Owens)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar el día 6 de mayo

próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, primero, Barcelona, con el siguiente

Orden del día.

- 1.º Modificación de los artículos 37 y 42 de los Estatutos.
- 2.º Adopción, en su caso, de acuerdos en relación al número anterior.
- 3.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y sus Delegados durante el citado ejercicio.
- 5.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo.
- 6.º Nombramiento de Consejeros.
- 7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar, por lo menos, diez acciones en el Banco Central o en la Caja social, cinco días antes, como mínimo, del señalado para la celebración de la misma.

En el caso de que no pudiera celebrarse legalmente la Junta en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, el día siguiente, 7 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Barcelona, 4 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago de Cruyllas de Peratallada y Bosch.—1.058-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Enajenación de 4 VV. CC. existentes en subsidiaria Lérida

Detalles sobre la misma, en la central de esta Compañía, Sección de Información, Capitán Haya, 31, Madrid-20.

Admisión de ofertas, hasta el 28 de abril de 1975.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Secretario general.—1.069-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Enajenación de chatarra y bidones inútiles en factoría de Algeciras

15.000 kilogramos de chatarra.

120 bidones de 200 litros.

8 bidones de 50 litros.

240 bidones de 200 litros.

Detalles sobre la misma, en la central de esta Compañía, Sección de Información, Capitán Haya, 31, Madrid-20.

Admisión de ofertas, hasta el 28 de abril de 1975.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Secretario general.—1.070-5.

MATADEROS DEL OESTE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la Sala de Juntas del domicilio social, avenida de Mirat, 4, el día 29 de abril, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1974.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1974.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 7 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.264-D.

COLORSOL, S. A.

Acabados textiles

ONTENIENTE (VALENCIA)

Por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de abril, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de las cuentas y balances del ejercicio de 1974.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Asuntos varios.

En caso de tenerse que proceder a la Junta general ordinaria en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar el día 28 de abril de 1975, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Onteniente, 5 de abril de 1975.—El Presidente de la Sociedad, Daniel Carbonell Nadal.—4.133-C.

S. A. EL RODEO

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión del día 26 de marzo último, se convoca a los accionistas de la «Sociedad Anónima El Rodeo» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, en el domicilio de la Sociedad, plaza del Mediterráneo, número 10, bajos, el día 29 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe a los accionistas del resultado final de los litigios promovidos contra la Sociedad por los accionistas don Antonio Olivares y don Julián Palmer.

2.º En cumplimiento de lo convenido en la transacción judicial de 20 de marzo último, en el primero de los procedimientos indicados: revisión de la gestión social, nuevamente practicada, de los ejercicios correspondientes a los años 1971 a 1974, ambos inclusive, y aprobación; en su caso, de la cuenta de pérdidas y ganancias respectivas, distribución de beneficios y demás que proceda y sea consecuencia del examen actual de la situación económica de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas.

4.º Renovación del Consejo de Administración por renuncia voluntaria de varios consejeros.

5.º Nombramiento de nuevo Director-Gerente, por renuncia voluntaria del anterior.

6.º Bases para una reestructuración de la Empresa de la Sociedad.

7.º Ruegos y preguntas relacionados con cualquiera de las actividades de la Empresa.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 1975. El Secretario, por orden del Consejo de Administración, José María Casasayas Truyols.—4.188-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones hipotecarias. Emisión 1962

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1962 (hipotecarias), que a partir del día 15 de abril se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus Sucursales y Agencias el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

* Cupón número 25

Importe bruto: 34,55 pesetas cupón.
Importe líquido: 26,25 pesetas cupón.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Secretario general.—4.187-C.

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por no haberse solicitado tarjetas de asistencia representativas del suficiente número de acciones para poder celebrar la Junta general en primera convocatoria, la misma tendrá lugar en segunda el día 15 de abril, a las doce y media de la mañana, en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, en su edificio de la plaza de la Independencia.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.182-C.

CYANAMID IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Villa Magna, paseo de la Castellana, número 22, a las doce treinta horas del día 28 de los corrientes, para conocer de los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

4. Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Saavedra Ozores-Marqués de Villalobar.—4.192-C.

VALORES CONFEDERADOS, S. A.

(VACONSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determina el artículo 12 de los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la C. E. C. A., calle Alcalá, número 27, salón de actos, a las diecisiete horas del martes 29 de abril de 1975, en primera convocatoria, o para el miércoles día 30 de abril de 1975, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias.

cias y estados complementarios referentes al ejercicio de 1974.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación del nombramiento del censor jurado de cuentas del ejercicio de 1974 y designación del correspondiente a 1975.

4.º Ratificación del nombramiento de los accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1974 y nombramiento de los accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. — 4.138-C.

HOLIDAY MAGIC, SPAIN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo establecido por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Fortuny, número 51, Madrid-10, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1975, a las diez horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974, cerrado al 31 de diciembre del mismo año.

II. Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Administración.

III. Aprobación o censura de la gestión realizada por la Dirección y Consejo de Administración de la Compañía.

IV. Separación de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

V. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

VI. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1975.—Saúl Davis, Presidente del Consejo de Administración. 4.145-C.

EUROCARTEA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Conforme al correspondiente acuerdo del Consejo de Administración, celebrado con fecha 4 de abril de 1975, y a las pres-

cripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de «Eurocartera, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sala sexta del Palacio de Congresos y Exposiciones, sito en la avenida del Generalísimo, número 29, de Madrid, el próximo día 29 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente, día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas, informe de los accionistas censores de cuentas y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1974.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

3. Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales.

4. Renovación parcial estatutaria y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

5. Designación del censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1975.

6. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

7. Ruegos y preguntas.

8. Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores a tal efecto.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar sus derechos mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en el Banco de Londres y América del Sur, avenida José Antonio, número 6, de Madrid, donde, desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que por el contenido del tercer punto del orden del día, se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital desembolsado, y en segunda convocatoria, la de la mitad del capital desembolsado.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas, mediante avisos publicados en los diarios «ABC» e «Informaciones» de Madrid, y «La Vanguardia» de Barcelona, a cuyo fin les rogamos estén atentos unos días antes de dichos anuncios.

Madrid, 5 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Garrigues.—4.131-C.

(PROINSA)

PROMOTORA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S. A.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 20 próximo pasado, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Compañía, a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de juntas del hotel Luz Sevilla, calle Martín Villa, número 8, Sevilla, el día 29 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de dicho mes, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Sevilla, 31 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.— 4.197-C.

SANATORIO MEDICO GRANADINO, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que en Junta general extraordinaria de la Compañía «Sanatorio Médico Granadino, S. A.», celebrada en Granada el 3 de abril de 1975 se acordó la reducción del capital social desde la cifra anterior de 33.334.000 pesetas a la nueva cifra de 3.333.400 pesetas, con la finalidad económica de hacer posible la restitución de una parte de sus aportaciones a los señores accionistas.

Granada, 4 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Muñoz Fernández.—1.259-D.

1.ª 10-4-1975

SERYVENT, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el cambio de domicilio social de «Seryvent, S. A.», que pasa de Joaquín García Morato, número 4, a camino de Valderribas, número 96, ambos en Madrid.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo.—3.988-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual: "
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).